

Per accedir al contingut de cada notícia, clicau sobre el títol

Europa aboga porque los padres elijan la lengua educativa (Menorca, 18-02-2009)

Europa nos recuerda la libertad de elección (El Mundo, 19-02-2009)

El intolerable fascismo lingüístico que nos invade (Diario de Mallorc, 21-02-2009)

En la calle, en defensa de que se cumpla la ley (El Mundo, 09-02-2009)

El PP de Catalunya pide que las familias puedan escoger escuela en función de su proyecto lingüístico (Menorca, 06-03-2009)

Los padres separados piden libertad de lengua (El Mundo, 10-03-2009)

Galmés critica el debate “interesado” que relaciona la lengua con el fracaso escolar (Última Hora, 13-03-2009)

Galmés critica a Madrid la relació “interessada” entre llengua i fracàs escolar (Diari de Balears, 13-03-2009)

Los padres de un colegio se unen contra la inmersión (El Mundo, 12-03-2009)

La poma enverinada (Diari de Balears, 12-03-2009)

Llengua i democràcia (Diario de Mallorca, 26-03-2009)

Antes que rosas, capullos (El Mundo, 25-04-2009)

La suerte de Olav (El Mundo, 25-04-2009)

El castellano, penalizado en Baleares (El Mundo, 26-04-2009)

No te dejan que te examines en castellano (El Mundo, 26-04-2009)

El PP lamenta que con el decreto de Matas estudiar en español “sea imposible” (El Mundo, 24-04-2009)

La Federación de Dislexia pide al Govern que deje a Olav examinarse en español (El Mundo, 23-04-2009)

Bàrbara Galmés tolera las mentiras del Cervantes (El Mundo, 23-04-2009)

Cuando se prohíbe el español en el Colegio Cervantes (El Mundo, 20-04-2009)

El PP lamenta que el decreto de Matas impida hallar una escuela donde estudiar en español (El Mundo, 24-04-2009)

El TC y el Golpe Lingüístico (El Mundo, 09-05-2009)

Tristeza por la nueva ley catalana (El Mundo, 09-05-2009)

- La ley catalana, en el punto de mira (El Mundo, 09-05-2009)
- El PP llevará la ley al TC si Montilla “no rectifica” (El Mundo, 09-05-2009)
- Maragall defiende la legalidad de la norma que excluye el castellano (El Mundo, 09-05-09)
- Luis Racionero denuncia los abusos de la inmersión (El Mundo, 22-06-2009)
- Sense filar prim (Diari de Balears, 25-06-2009)
- El Congreso dice que la Ley de Educación catalana no le compete (El Mundo, 16-07-2009)
- La persecución del castellano no cesa (El Mundo, 17-07-2009)
- 22 asociaciones reclaman a Múgica que recurra la ley de educación catalana (El Mundo, 22-07-2009)
- Ciudadans pide el freno de la inmersión lingüística (Diario de Mallorca, 21-07-2009)
- Rajoy pide que castellano y catalán convivan también en el aula (El Mundo, 04-07-2009)
- Peces-Barba pide poder objetar al catalán (El Mundo, 10-07-09)
- El 90% del Parlament catalán aprueba la Ley de Educación (Última Hora, 02-07-2009)
- La persecución al español no cesa (El Mundo, 27-07-2009)
- Els enemics de la nostra llengua (Diari de Balears, 24-07-2009)
- “La LEC atempta contra els drets humans” (Diari de Balears, 20-07-2009)
- La llengua a l’escola, en el punt de mira (Diari de Balears, 19-07-2009)
- Anormales lingüísticos (El Mundo, 26-08-2009)
- La dirección del PP quiere pactar con Delgado la política lingüística (El Mundo, 22-08-2009)
- 30 anys d’una altra cosa (Diari de Balears, 17-09-2009)
- Castellanisme social i catalanisme escolar (Diario de Mallorca, 13-09-2009)
- El “deber” de conocer el catalán (El Mundo, 14-09-2009)
- De la desobediencia a la presión al Gobierno (El Mundo, 14-09-2009)
- La independencia lingüística catalana (El Mundo, 14-09-2009)
- “No podem permetre que el català sigui la llengua vehicular dels nostres fills a les escoles” (Diari de Balears, 20-09-2009)

Persisteixen els atacs a la llengua (Diari de Balears, 27-09-2009)

Rechazado el recurso de Stei-i contra el decreto de elección de lengua (Última Hora, 30-09-2009)

El PP recurre ante el TC la Ley de Educación Catalana (El Mundo, 17-10-2009)

El TC admite el recurso contra la Ley de Educación de Catalunya (El Mundo, 07-11-2009)

Educación quita un plus salarial a profesores de catalán que cobran ya 75 euros la hora (Diario de Mallorca, 12-11-09)

Sólo el 10% de los centros imparten la educación infantil en castellano (Diario de Mallorca, 27-11-2009)

Primera lección del curso escolar: “Catalunya es un país mediterráneo” (El Mundo, 04-10-2009)

La Universitat y el Govern conceden ayudas para promover el uso del catalán en la investigación (Última Hora, 20-11-2009)

**CATALUÑA LO RECHAZA**

## Europa aboga porque los padres elijan la lengua educativa

EFE

Barcelona

El tripartito catalán y CiU rechazan el informe aprobado ayer por el Parlamento Europeo (PE), que aboga por que los padres elijan la lengua educativa de sus hijos en países como España, donde coexisten varios idiomas oficiales, al tiempo que el PSC ha avanzado que presentará un texto alternativo en marzo.

La comisión de Cultura y Educación del PE aprobó ayer un informe en el que considera "esencial" salvaguardar la posibilidad de que los padres elijan la lengua en que han de educarse sus hijos, una iniciativa impulsada por los diputados populares Luis Herrero y el portugués Vasco Graça Moura, que rechazaron la mayor parte de las más de cien enmiendas que habían sido presentadas.

Entre ellas, las defendidas por diputados socialistas, del PNV, CiU e ICV para eliminar del informe la referencia a la necesidad de garantizar a los padres la posibilidad de elegir la lengua de sus hijos en la escuela.

## *Europa nos recuerda la libertad de elección*

Sr. Director:

Ha tenido que ser Europa quien nos recuerde que la libertad de elección es un derecho de los estados democráticos. La imposición de ciertos gobernantes españoles y el mirar hacia otro lado de la oposición en Baleares ha convertido los centros escolares en cuarteles de formación adoctrinada, que veta las posibilidades de aprendizaje, de expansión, de proyección de los niños; en definitiva, de elección. La hipocresía de estos señores que defienden la imposición lingüística llevando a sus hi-

jos a colegios internacionales privados hace que los que sí defendemos la libertad tengamos que costearnos uno igual pues la enseñanza pública española defiende el intrusismo lingüístico político.

Carlos Delgado lo ha denunciado, pero la política avestruz del PP balear ha impedido defenderlo. Llevo meses buscando un motivo político que defienda la libertad de educación por el que sentirme orgullosa y, al final, ha tenido que ser un eurodiputado portugués quien lo haya defendido. **Leticia Gil.** Correo electrónico.

## TRIBUNA

GRUPO RAMON LLULL\*

## El intolerable fascismo lingüístico que nos invade

**No estamos, como se ha reiterado en los interminables debates sobre la materia, ante una "cuestión lingüística", sino ante una cuestión de derechos y libertades que han retrocedido de forma alarmante en nuestra autonomía**

**El fascismo**, el comunismo o cualquier otro sistema totalitario pueden ser cogidos a beneficio de inventario. Quiérese decir: no hace falta un Hitler, un Mussolini o un Stalin —y los respectivos regímenes que impulsaron y dirigieron— para que el totalitarismo en cualquiera de sus proyecciones haga acto de presencia en una sociedad determinada. Basta que se produzca una absolutización de cualquiera de las categorías medulares del fascismo —identidad, nación, estado, territorio o lengua— para que suenen las alarmas y nos encontremos ante un desagradable e inquietante proceso de fascistización, incluso en un régimen democrático.

Es lo que ha ocurrido en Balears con el PP —de forma suave y vergonzante— y con el PSOE de forma opresiva y radical. Y es que el problema no surge de grupos minoritarios nacionalistas fuertemente fascistizados, sino cuando, por razones coyunturales de estrategia política o de pactos de gobierno, estos dos partidos de notable implantación y de ámbito nacional asumen la radicalización de las minorías fascistizadas, quebrando gravemente el principio de representación que está en la base de toda democracia y provocando una situación intolerable que genera altas cotas de irritabilidad social ante la flagrante conculcación de derechos y libertades fundamentales.

Es el caso de la lengua, que, con el Pacto de Progreso, se ha proyectado en unos términos de coerción opresiva— violencia institucional cabe decir sin rodeos— inédita históricamente en estas Islas. En dos direcciones coactivas: la imposibilidad de que los padres puedan —desoyendo e ignorando reiteradas sentencias, jurisprudencia y recomendaciones europeas—

ejercer la libre elección de la lengua de la enseñanza para sus hijos y la utilización del catalán como "única" lengua de expresión de todas las administraciones autonómicas. En el primer caso se conculcan al derecho y una libertad que pertenecen al ámbito inalienable de la persona y que son anteriores y superiores a cualquier norma positiva, incluida la Constitución que, por lo demás y en el caso español, positiviza y confirma a través del llamado "bloque de constitucionalidad" unas libertades y derechos que, insistimos, no emanan sólo de las normas jurídicas en la medida que son inspiradoras de dichas normas y preexistentes a su concreción positiva.

En el segundo caso —la expulsión de la lengua oficial del Estado de los usos administrativos balears— conculca el principio de seguridad jurídica y el derecho de cualquier ciudadano español a entender y comprender las leyes de las que es destinatario. En el supuesto de las comunidades bilingües —es nuestro caso— las proyecciones administrativas deben ser, imperativamente, bilingües de acuerdo, tanto con la realidad sociológica y lingüística de las Islas como con la norma fundante de la autonomía —el Estatuto— que prescribe la cooficialidad de las dos lenguas.

No estamos, como se ha reiterado en los interminables debates sobre la materia, ante una "cuestión lingüística", sino ante una cuestión de derechos y libertades que han retrocedido de forma alarmante en nuestra autonomía. La transición de derechos y libertades a antes de razón a los que se les adjudican atributos que sólo corresponden a las personas es, histórica y conceptualmente, una categoría esencial de los fascismos en cualquiera de sus formas. Nada nuevo sino viejo y doctrinal-

mente de sobras conocido: la lengua como expresión sacrosanta de la identidad "nacional", un concepto metafísico inaprensible que sólo cabe tras un proceso de "personalización" de la nación, fuera de la cual, como en las tribus, no hay salvación posible. La lengua identitaria deviene así una religión y un dogma, una *weltanschauung* —cosmovisión— que lo abarca y lo justifica todo: desde el sometimiento del individuo al Gran Moloch nacional hasta la ingeniería social y educativa para producir "buenos ciudadanos", pasando por la calificación de "apóstata" al que no se somete a los postulados de la tribu. La unidimensionalidad de los nacionalistas identitarios que no tolera el pluralismo ni la complejidad de las sociedades modernas o la planificación coercitiva de la educación son, entre otras, dos muestras habituales de este proceso de fascistización incompatible con la concepción demoliberal de nuestro ámbito europeo.

**Como ocurre con todos los procesos fascistas**, la mancha de aceite se extiende y penetra por recovecos insospechados. Por ejemplo, aquí y ahora, el componente económico de la ira identitaria. Por un lado, como señuelo para el sometimiento del "otro": si quieres medrar en esta sociedad tienes que convertirte en un "buen catalán", seas médico, funcionario o inmigrante de primera generación. Es la técnica del palo —la coerción— y la zanahoria —la expectativa profesional y económica—. Por otro lado, el catalanismo, en nuestras Islas, es un "sector económico" que alimenta a miles de fieles y catecúmenos, y que maneja importantes cantidades monetarias procedentes de subvenciones públicas balears y catalanas. En estos momen-

tos, el catalanismo en torno a la lengua es un enorme búnker que no sólo defiende sus "principios", sino su *modus vivendi*.

Este es el panorama. ¿Qué hacer? La primera dificultad a vencer es política: si los dos partidos nacionales que representan a más del 80% de la población balear no retornan a sus principios fundacionales, la batalla por la recuperación de las libertades será dura. La situación lingüística actual es ficticia, provocada artificialmente por los poderes públicos y, desde luego, generosamente financiada por estos poderes. Por otro lado, está en sus manos la adecuación de la legislación a la realidad social y a los imperativos legales. Más: un tema conflictivo como el de la lengua —el conflicto se da entre una exigua minoría que los reiterados sondeos fijan en un 15% frente al 85% de la población— lo que procediera, para zanjar de una vez el conflicto, sería un referéndum consultivo que sólo los poderes públicos pueden convocar. No lo hacen, ni derechos ni izquierdas, porque saben cual sería el resultado, lo cual subraya lo intolerable de una situación en la que se gobierna en contra de la inmensa mayoría de los ciudadanos y no hay nada más dramático que la ciudadanía no se vea representada por nadie con real opción de poder. Y, por último, queda el recurso a la sociedad civil que debería movilizarse y cortar de raíz todo este acelerado proceso insidioso que la inmensa mayoría de la población no comparte ni aprueba.

\* Los miembros del Grupo Ramon Llull son Joan Font Rosselló, Miguel Nigorra, Antonio Alemany, Sebastián Urbina, Sebastián Jaume, Rafael Gil-Mendoza y Román Piña Homs.

## En la calle, en defensa de que se cumpla la ley

MILES DE ESPAÑOLES de dos comunidades autónomas han salido a la calle este pasado fin de semana para reivindicar algo tan elemental como el derecho que se les niega a escolarizar a sus hijos en español, la lengua que es común a todo el Estado. El sábado, en Barcelona, distintos movimientos ciudadanos se manifestaron para pedir, sencillamente, que el Gobierno de Montilla cumpla la sentencia del Supremo que le obliga a incluir en los formularios de preinscripción una casilla en la que los padres puedan escoger la lengua de escolarización. Tal y como sostenían las pancartas de Ciutadans, la sentencia «es sumamente fácil de cumplir» y si el tripartito catalán no lo hace, estará incurriendo en una clara insubmisión a la Justicia de la que, tarde o temprano, el PSC, pero también el PSOE tendrán que dar cuenta.

Lo mismo pasa en Galicia. Miles de personas se manifestaron ayer en Santiago contra la imposición del

gallego en la escuela, un proceso acelerado por el Gobierno de coalición PSOE-BNG. Esta defensa del bilingüismo fue respondida por los independentistas con extrema violencia, hasta el punto de que ocho activistas fueron detenidos por la policía, tras protagonizar una batalla campal y agredir brutalmente a los manifestantes. Lo cual es una expresión más de la imposición y la exclusión del nacionalismo radical. El presidente gallego, el socialista Pérez Touriño, alega que la Ley de Normalización fue aprobada en tiempos de Fraga, lo cual es verdad, pero sólo a medias. Lo que no dice Touriño es que el decreto que obliga a los escolares a estudiar más del 50% de las asignaturas en gallego fue aprobado por su Gobierno en 2007, lo que dio lugar al nacimiento de Galicia bilingüe.

Lo cierto es que los movimientos sociales y ciudadanos en defensa del bilingüismo –o sea de que se cumpla la Constitución– han ido creciendo en los últimos años ante los llamados «decretos de normalización» mediante los cuales, gobiernos autonómicos nacionalistas y socialistas han ido imponiendo la hegemonía total del catalán, gallego y euskera en la escuela. Esta misma semana, el Gobierno vasco, con el respaldo del PSE, ha aprobado el último de los decretos que faltaba –el de Bachillerato– para imponer el euskera como lengua vehicular de todos los niveles

de la enseñanza. El Ayuntamiento de San Sebastián, gobernado por el socialista Odón Elorza, ha instado a los donostiarras a matricular a sus hijos sólo en euskera. Los socialistas vascos han decidido, y así lo acordaron esta semana, renovar el consenso lingüístico con el PNV sin cuestionar la imposición del modelo D, con la enseñanza en euskera.

El PP ha anunciado que recurrirá los decretos de Ibarretxe porque «se utiliza el euskera contra una parte de la sociedad». Aunque en otras comunidades, este partido mantiene una posición más ambigua. El PP catalán no asistió a la manifestación del sábado en defensa del bilingüismo y sólo algunos dirigentes populares se concentraron ayer en Santiago a título particular, aunque Núñez Feijóo ha anunciado que derogará los decretos si gobierna. Por su parte, el Grupo Popular en el Congreso ha presentado su esperada proposición para garantizar por ley el derecho de los padres a escolarizar a sus hijos en su lengua materna en todas las comunidades, y la portavoz, Soraya Saénz de Santamaría, se reunirá hoy con las asociaciones por la libertad lingüística. Estos movimientos apuntan a que el PP –preocupado sin duda por el ascenso en los sondeos de Rosa Díez– podría tratar de superar su conformismo y desarrollar una oposición más activa contra esta denigrante vulneración de los derechos de millones de españoles.

---

**CATALÁN. El PP de Cataluña pide que las familias puedan escoger escuela en función de su proyecto lingüístico**

## Los padres separados piden libertad de lengua

M. A. / Palma

La Asociación de Padres de Familia Separados (APFS) de Baleares pidió ayer en un comunicado que se respetara la reciente sentencia del Supremo y se permita a los padres elegir la lengua de educación de sus hijos. APFS «expresa la preocupación de los padres por las imposiciones lingüísticas en la escuela y exige el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo».

El fallo del Supremo ratifica una sentencia anterior del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y obliga a la Administración a preguntar cuál es la lengua madre del alumno.

Por otro lado, APFS recuerda que el Parlamento Europeo establece que el derecho a la libre elección de lengua en la enseñanza debe ser respetado. «Es un error promover una lengua a costa de los derechos de los hablantes de otra».

## **Galmés critica el debate «interesado» que relaciona la lengua con el fracaso escolar**

**EUROPA PRESS-PALMA**

La consellera de Educació, Bàrbara Galmés, aseguró ayer que «no tiene sentido» relacionar el fracaso escolar y la cuestión lingüística en las comunidades que tienen lenguas cooficiales, dado que a su juicio es un «debate interesado que no responde a la realidad».

Así lo expuso Galmés tras asistir al desayuno informativo en Madrid del conseller de Educació de la Generalitat de Cataluña, Ernest Maragall, organizado por Nueva Economía Forum y que contó también con la presencia de la ministra de Educación, Mercedes Cabrera. Durante su transcurso, se abordó la controversia sobre el papel del castellano y el catalán en la educación.

## Galmés critica a Madrid la relació “interessada” entre llengua i fracàs escolar

**PALMA** La Consellera d'Educació i Cultura, Bàrbara Galmés, manifestà ahir a Madrid que les teories que, als territoris que tenen llengua pròpia, intenten relacionar el fracàs escolar amb la qüestió lingüística són “un debat interessat que no respon a la realitat”. Segons la consellera, aquesta relació “no té cap sentit ni un”.

Galmés digué aquestes paraules d'assistir al berenar informatiu que el seu homòleg de la Generalitat de Catalunya, Ernest Maragall, un acte organitzat per Nova Economia Fòrum.

La ministra d'Educació, Política Social i Esports, Mercedes Cabrera, també va assistir a la reunió,

durant la qual es va fer referència als processos d'immersió lingüística.

El punt de vista de Galmés és que, per rebatre aquesta polèmica, és suficient observar els resultats i comparar les capacitats dels alumnes tant en català com en castellà.

Sobre la realitat educativa i referint-se als nivells d'abandonament escolar a les Illes Balears, la consellera va instar a “fer una reflexió clara” sobre la qüestió tenint en compte que “és molt fàcil parlar de xifres”, però que “s'han de contextualitzar” amb relació a les circumstàncies socials, econòmiques i polítiques. • **db**

# Los padres de un colegio se unen contra la inmersión

La dirección del CP Màxim Alomar ha comenzado una inmersión en catalán pero los padres reclaman bilingüismo

MANUEL AGUILERA / Palma

La representante de los padres en el Consell Escolar del Colegio Público de Palma Màxim Alomar, Silvina Moschiani, está a favor de que las asignaturas se impartan equitativamente en catalán y castellano pero la directora del centro le dijo que el resto de padres no opinaban igual. Sin embargo, ella no había recibido esas sensaciones y convocó ayer una asamblea en la que cada uno pudo expresar su opinión públicamente. EL MUNDO/ El Día de Baleares fue invitado a asistir y comprobó *in situ* el resultado: sólo uno de los alrededor de 30 padres

## Invitaron al Círculo Balear para que informara sobre el procedimiento a seguir

se mostró a favor de la inmersión lingüística en catalán.

No es un colegio cualquiera. Es uno de los que tiene más diversidad de España. Entre sus 200 alumnos hay 30 nacionalidades y la mayoría son de hispanoamérica. Sin embargo, a partir de este curso se está llevando a cabo una inmersión lingüística en catalán que provocará que en cuatro años no se utilice el castellano en ninguna materia —exceptuando Lengua Es-

pañola—. Por ahora, las circulares que se envían a los padres han dejado de estar en los dos idiomas para estar sólo en catalán.

Según Silvina y su marido Gabriel Mauri, de origen argentino y únicos representantes en el Consell Escolar, en ningún momento la dirección del centro les ha preguntado su opinión sobre el proyecto lingüístico. Por ello, se encuentran en proceso de formarse en asociación y hacer valer sus derechos.

La directora del centro, Maribel Seguí, recibió junto a su jefa de Estudios a este periódico pero rechazó hacer declaraciones porque «no es el procedimiento legal para tratar estos asuntos». No obstante, sí declaró abiertamente sus planes en un periódico local y en la revista *Interviú* del pasado 5 de diciembre. En ésta reveló que en cuatro años todas las asignaturas serán en catalán: «Vimos que debíamos reforzar el catalán porque los niños básicamente hablan castellano en la calle y entre ellos. Y decidimos ir hacia la inmersión en catalán».

El presidente del Círculo Balear, Jorge Campos, fue invitado a informar a los padres del procedimiento a seguir para hacerse oír. Les animó a constituirse en asociación y les entregó unas circulares con la legislación vigente que ampara la libertad de los padres a elegir la lengua de educación de sus hijos.

Uno de los padres intervino constantemente en el debate para decir

**«Es su derecho».** Arriba, la puerta del colegio, situado en la zona de Gomila. Abajo, Jorge Campos anima a los padres a reivindicar su derecho a elegir la lengua de educación de sus hijos.

que él deseaba todo en catalán. A los inmigrantes les dijo: «Tienen que adaptarse y aprender nuestra lengua». En contraste, una madre reclamó que fuera todo en castellano porque «es la lengua que todos utilizamos». Otra mujer recordó

que en el futuro se exigirá a sus hijos títulos de catalán para acceder a muchos trabajos.

Al final, la mayoría se decantó por mantener el reparto equitativo entre las dos lenguas que ahora comienza a romperse.

# La poma enverinada



JOAN MELIÀ  
joanmeliagari@gmail.com

Entre els nostres ciutadans, són majoria els partidaris que la gent sàpiga català i castellà. D'aquesta opinió no en queden fora els immigrants adults, que estan satisfets que els fills es puguin expressar en català, en castellà i, si és diferent, en la llengua familiar. En aquest cas, la capacitat d'usar el català sol provenir d'haver estat escolaritzats en centres on té una presència molt elevada com a vehicular. La idea que l'oficialitat del català i el castellà suposa repartir la funció de llengua vehicular de les matèries a parts iguals entre les dues llengües, o la tria dels pares de la llengua en què els infants han de rebre l'ensenyament, impedeix l'objectiu de capacitar

los de ver per a l'ús de totes dues.

Que la llengua primera d'un infant sigui una o una altra no és resultat de la lliure elecció per part de l'infant, sinó d'un procés de socialització en què actuen factors varis. Igualment, l'escola no és l'únic factor en la determinació del nivell de coneixements de llengua dels infants. N'hi intervien d'altres. En el nostre cas, hi ha un major nombre de factors favorables a l'adquisició del castellà i a la necessitat de fer-ho, que no de favorables a la del català. Només dos exemples: un, la proporció d'oferta de TDT en català (dues cadenes) o en castellà (més de vint); l'altre -més determinant- en converses en què un dels dos interlocutors no té el català com a Ll -encara que l'entengui- la conversa és quasi sempre en castellà. I són dos factors sense vacances; actuen sobre cada individu tot l'any i més enllà de les etapes d'escolarització. Aquesta situació explica per què els infants que no tenen el català com a llengua familiar i que no reben de forma

molt generalitzada l'ensenyament en català, en acabar el període d'escolarització obligatòria tenen dificultats per a expressar-s'hi. I també per què si l'hi reben, tot i poder expressar-s'hi bé, acaben dominant encara més el castellà. O per què els infants familiarment de llengua catalana que hi han

rebut tot l'ensenyament són capaços d'expressar-se en castellà amb eficàcia semblant a la dels castellanoparlants. Per tant, el tema del model lingüístic escolar no es pot plantejar sobre si els pares han de triar la llengua vehicular de l'escola dels seus fills. El tema és si han de ser capaços d'utilitzar

les dues llengües oficials. Sens dubte la millor opció és que els infants en acabar l'escolarització puguin usar-les amb destresa suficient. D'una banda perquè tendran més autonomia si les saben totes dues que si només en saben una i, si el compromís social reclama el domini de les dues llengües, els que en tinguin coneixements deficients estaran en desavantatge. Per tant seria discutible que els pares puguin retallar-los aquesta possibilitat a partir de prejudicis lingüístics o ideologies excloents. D'altra banda, és poc sensat un sistema escolar que permeti la separació dels infants per criteris de tria lingüística o propiciï que, en acabar l'ensenyament obligatori, una part estigui mancada de coneixements suficients d'una de les dues llengües oficials i els hagin de continuar fent formació lingüística per facilitar-los l'accés a estudis o a feines en què cal el coneixement fluid d'ambdues llengües. Els polítics que promouen la tria o la falsa igualtat escolar, ofereixen una bella poma enverinada. El que realment fan -a més d'usar-los d'instruments contra l'ús social del català- és perjudicar els infants. El coneixement suficient de les dues llengües és -ens agradi o no- l'objectiu més compartit. Per tant el model escolar ha de ser el que més assegura assolir-lo. •

Professor de la UIB

res més important per a un pastor que consolar les famílies dels morts i estar amb la gent del poble, que ho necessitava i ho esperava.

Són els actes, no les paraules, els que demostren el grau de compromís amb el que es creu i predica, en una paraula són les obligacions, no les devocions les que ens posen a l'alçada de les circumstàncies; i en aquesta trista ocasió qui havia de donar llum va donar fum.

**ALBERT NIGORRA.** *Capdepera.*

### Llengua i democràcia

Me deixa astorat que en Sebastián Urbina (*Diario de Mallorca*, 10-03-09) faci menció d'un "problema lingüístico que han generado los nacionalistas", per sa senzilla raó que tota sa legislació autonòmica en aquesta matèria la va aprovar es Parlament balear per unanimitat, i es PP i es PSOE sempre hi han estat es partits majoritaris.

També me deixa astorat que faci parts i quarts amb sa llibertat:

vol que sa política lingüística la decidesquin "los padres en particular" i que només se pugui triar sa llengua "de las oficiales". En democràcia, sa política lingüística la decideixen tots es ciutadans a través des seus representants polítics elegits per sufragi universal. Després de dues dècades de democràcia tothom sap de sobra què predica i què ha fet cada partit en aquesta matèria, i fins avui es mallorquins, menorquins, eivissencs i formenterers han decidit no donar cap representació an es partits que propugnen ses idees que en Sebastián Urbina voldria aplicar.

Sorprèn igualment que negui s'existència des drets col·lectius, que els atribuesqui a "algún ente colectivo, como la nación" i que els vulgui enfrontar a "los derechos individuales básicos". Ses nacions, efectivament, no tenen drets, però ses persones sí que en tenim, i es ciutadans no som robinsons (cadascú pes seu vent) sinó que vivim en societat, i això genera drets i deures. Drets individuals que, exercits dins sa societat, passen a esser col·lectius i generen uns deures igualment col·lectius.

Es ciutadans de ses Illes Balears, a través des nostros representants elegits democràticament, hem avalat es reconeixement legal de sa llengua hereditària com a "pròpia" de sa comunitat i es dret d'usar-la en tots ets àmbits. Perque aquest dret sigui efectiu i no paper banyat, tothom ha de tenir es deure de conèixer aquest llengua, i sa manera més efectiva de donar-la a conèixer ès que sigui s'idioma vehicular de s'ensenyança.

Per tant, ses escoles mallorquines funcionen en mallorquí de sa mateixa manera que ses madrilenyes funcionen en castellà. Sense manies, sense privilegis, amb es mateix respecte cap a sa diversitat lingüística des residents i amb es mateixos avals democràtics. Per altra banda, estic convençut que en Sebastián Urbina no me retraurà allò de "estamos en España", perque ja hem quedat d'acord que ses nacions no tenen drets.

**LLUÍS CERDÓ.** *Palma.*

## LA PREGUNTA DEL MILLÓN

*¿Cree que Olav, con problemas de dislexia, tiene razón al pedir a sus profesores que le examinen en castellano?*

JUAN PLANAS BENNÁSAR

*Antes que rosas, capullos*

**SÍ** Claro que sí, pero no sólo eso. No basta con exigir lo evidente. Hay que adentrarse en las arenas movedizas de la realidad y desenterrar sus conceptos más íntimos. Pasó ya el tiempo de la empatía, de observar las ciudades a través del brillo lejano de sus palacios de mármol y el lujo adomado y cretino de su corte de abducidos. Basta de remilgos y melindres. Hay que adentrarse en las calles, tomar las avenidas y hacerse fuertes en las plazas, devolver la libertad de expresión y pensamiento a las aulas y así, conjugar todas -absolutamente todas- las lenguas al unísono. Regresar al instante único de Babel sabiendo que la confusión de lenguas no fue ningún castigo divino sino un privilegio, un

signo de vida, multiplicidad y dinamismo. La posterior diáspora no hace sino confirmarlo. Había que crear el mundo. Ahora toca recrearlo.

Quizá sea, pues, la hora de un plante generalizado -en educación, sanidad y cultura-, la hora púrpura de una objeción consciente a tanta dictadura lingüística, a tanto desvarío y adoctrinamiento vulgar y anodino. Con todo, hay que ser cautos. No es de recibo convertir al joven **Olav** en un símbolo o icono, en un héroe por accidente sin más futuro que estrellarse, como un ariete de madera, contra los muros feudales del castillo de piedra, de sólida estulticia, de oscuridad absoluta. Ese golpe le haría añicos y dolerle, luego, para siempre. No queremos eso. Queremos denunciar la barbarie. Aquí

ya no prevalece ni el sentido común -esa burbuja de aire que al estallar renueva el universo entero- ni la autoridad de la Federación de la Dislexia ni el perverso escalafón legislativo que somete las leyes generales a la sandez puntillosa de la legislación local. Aquí el triste panorama demuestra que el poder asemeja un agujero negro, un sumidero: el desagüe de un mar de aguas muertas. No hay a quién dirigirse. Nadie sabe ni contesta. Es la esquizofrenia de un viejo Plan de Normalización puesto al día. Es la paradoja de un país donde el Govern y la UIB se convierten en el mejor soporte lógico, organizativo y propagandístico de las manifestaciones de Maulets, Joves per la Llengua y SEPC. Así, hasta San Jorge deja de ser la fiesta del libro y la rosa -qué solemne estupidez- para convertirse en el rosario interminable de los casi 300 capullos. Esperar que florezcan es una utopía. Seguir regándolos de subvenciones, una aberración.

JOAN PERICÀS

*La suerte de Olav*

**NO** Enfermedad y libertad son los argumentos utilizados por **Vicente Boned** para que su hijo de once años pueda examinarse en castellano. En cuanto al primero, en la documentación aportada y reproducida por este periódico -un informe pedagógico- en ningún momento se diagnostica un trastorno de dislexia. Algunos de los fallos que **Olav** cometía -por cierto hace ya cuatro años, ya que el informe es del año académico 2005-2006- también los cometieron mis hijos y no son en absoluto disléxicos.

En cuanto al segundo argumento, el de la libertad, queda pulverizado cuando se cruza el umbral de cualquier colegio. **Olav** es un escolar que debe ser formado según un plan establecido por el centro docen-

te. Y es que se insiste en el error de creer que la escuela es democrática. No lo es, entérense **Boned** y correveidiles. En la calle y en su casa, su hijo tiene el derecho de expresarse como le apetezca, pero en el aula debe hacerlo según el plan de estudios del centro.

Así pues, escribir en castellano la fecha en un examen cuando debería ir en catalán ha de ser penalizado porque es un grave error de atención que **Olav** debe aprender a no repetir. Sí, sobre todo es un error de atención, no lingüístico. La prueba de que la corrección de la profesora no enfatizó los errores lingüísticos es que no penalizó los diez que, aparte de la fecha, cometió **Olav** (según detecté en el documento que reprodujo este periódico).

**Olav** tiene suerte de tener profesores tan comprensivos. No lo fueron tanto los míos. Recuerdo cómo en el último curso de bachillerato suspendí un examen de Filosofía por escribir la palabra *bagaje* con «v» inicial. Suspendí, no me quitaron 0,5 puntos. Puedo asegurarles que espabilé para siempre.

Desde hace unas semanas, la historia nada particular de un escolar de once años -comparable a tantas historias vividas por todos los escolares del mundo- ha sido elevada a la categoría de escándalo por motivos estrictamente políticos. Apuesto lo que quieran a que este periódico no consideraría ni siquiera noticia que suspendan a un hijo mío en Plástica, cuando siempre ha tenido problemas de psicomotricidad. Y no lo haría porque en este caso no habría lengua a la que el nacionalismo españolista pudiera hincar el diente. Aunque yo tampoco haría lo que ha hecho **Vicente Boned**.

### ***El castellano, penalizado en Baleares***

Imaginar una situación como la del alumno ibicenco al que le deniegan el uso de su idioma materno en un examen era, a mi entender, algo que ya habíamos superado hace muchos años y que formaría parte de esos recuerdos que nos resultan tan lejanos.

Pero debemos estar preparados para cualquier cosa. No tengo ninguna duda de que este fanatismo lingüístico, unido al bajo nivel del profesorado son factores que influyen en la calidad educativa de nuestras islas. No basta con dedicar más dinero a educación, sino también en didáctica y en valores.

**José Luis Cortés.**

OLAV

## No te dejan que te examines en castellano

### Mi querido niño Olav...

En una provincia española, en un colegio ibicenco que se llama Cervantes, no te han permitido examinarte en castellano. Tu profesora te ha dicho que es «una vergüenza» que hables español en casa. La singular maestra del esperpento te restó 0,35 puntos de la nota porque en un examen escribiste la fecha en la lengua de Cervantes.

El diario EL MUNDO ha desme-

nuzado la tropelía que se está cometiendo contigo. No se trata de algo aislado. Casi cuarenta profesionales médicos del único hospital público de Ibiza han amenazado con abandonar el centro porque no quieren someterse a un examen de catalán. En el 90% de los colegios baleares se margina hoy el castellano.

El catalán, mi querido Olav, es una lengua bellísima, enriquece-

dora de la cultura española. Pero su estudio no se puede imponer y mucho menos excluyendo al castellano. Fíjate, Olav, el español es hoy el segundo idioma internacional del mundo, tras el inglés. En los Estados Unidos más del 80% de los estudiantes de idiomas lo eligen como segunda lengua. Y en Japón, China, Rusia, incluso Alemania o Italia, y en tantas otras naciones, es el idioma que más se aprende después del inglés. En Brasil, nación que se aproxima a los 200 millones de habitantes, el español es de estudio obligatorio en las escuelas. Y a ti, en una provincia española, no te dejan examinarte en la lengua de Quevedo y Neruda, de Borges y Juan Marsé.



TONI ESCOBAR

Como idioma nativo, el español ha desbordado incluso al inglés. Hay que tener un espíritu muy aldeano para dañar la educación de los ni-

ños privándoles del conocimiento de uno de los tres idiomas que se deben conocer en el siglo XXI para no ser analfabetos: el inglés, el español y la informática.

Debes hacer siempre, mi querido Olav, lo que te digan tus padres que son los que saben lo que te conviene, no lo que dispongan las autoridades sectarias y excluyentes

de Baleares. Forma parte de los derechos humanos el que tienen los padres de decidir la lengua en que quieren educar a sus hijos.

## El PP lamenta que con el decreto de Matas estudiar en español 'sea imposible'

El portavoz 'popular' en Ibiza entona el 'mea culpa': «El tema del catalán se nos ha ido de las manos y es un talibanismo»

**RICARDO FERNÁNDEZ /** El portavoz del Partido Popular en Ibiza, Juan Pantaleoni, entonó ayer de nuevo el *mea culpa*, asumió la responsabilidad de su formación política en la discriminación del castellano en Baleares y presentó una declaración de principios. **Página 6**

● **Marsé: «Soy un catalán que escribe en lengua castellana, nunca vi en ello nada anormal»** **Págs. 66 a 68**

**La Federación de Dislexia pide al Govern que deje a Olav examinarse en español**  
La conselleria incumple su decreto: «Los alumnos tienen derecho a una educación adecuada a sus características» / Pág. 13



---

**BÀRBARA GALMÉS**

---

*Tolera las  
mentiras del  
Cervantes'*

♦ La consellera de Educación ha tolerado que desde su departamento se haya puesto en duda la veracidad de las reclamaciones del padre de Olav. Trataron de intoxicar a la opinión pública diciendo que el niño no era disléxico.

## Cuando se prohíbe el español en el Colegio Cervantes

NUESTROS LECTORES conocen bien la defensa que este periódico hace del derecho de los padres a elegir la lengua en la que desean que sus hijos sean educados, el castellano o la propia de cada Autonomía. La noticia que hoy publicamos da una vuelta de tuerca más a la imposición de las lenguas cooficiales y la marginación de nuestra lengua común. Porque lo que el padre de Olav quiere porque lo demanda su hijo escolarizado en Ibiza, no es ya que le den las clases en castellano o que los profesores se dirijan a él en esa lengua, sino sólo que el niño pueda utilizarla, aunque sea para hacer los exámenes. Se da además la circunstancia de que el chaval, de 11 años, es disléxico, lo que le acarrea dificultades para leer y escribir. Aunque el padre de Olav es ibicenco y habla catalán, la madre es andaluza y por eso en su hogar se ha hablado siempre el castellano, algo que para una de las profesoras del niño constituye «una vergüenza».

La historia de Olav es surrealista. En primer lugar, su colegio se llama Cervantes. ¿Es que alguien se imagina una Shakespeare School en el Reino Unido en la que no se pudiera hablar inglés? ¿O una École Victor Hugo en cualquier rincón de Francia que tenga vedada la lengua del celeberrimo autor? Por desgracia, sólo en España algo así resulta posible. Por otra parte, se supone que en el curso de Olav todas las materias deben ser impartidas en catalán menos dos, la Lengua Española, como es lógico, y las Matemáticas. Pero como la profesora que imparte esta última es catalanoparlante, se salta a la torera la normativa sin cortapisas. Es decir, el centro permite una libertad de criterio al profesorado que no está dispuesto a extender a un solo niño, a pesar de que lo que hacen los profesores repercute en todo el alumnado y lo de Olav sólo le atañería a él. Al parecer, no hay reglas fijas siempre y cuando lo que gane terreno sea el catalán.

Para la directora del centro, lo único que quiere la familia de Olav es «levantar polémica». Tres años le han dicho al padre los abogados que podrían tardar los tribunales en darle la razón, una eternidad en lo que a la educación de un niño se refiere. Por eso, al final parece que las opciones se reducen a dos: someterse a la imposición nacionalista o marcharse. Así lo debieron de entender los 39 profesionales médicos del único hospital público de Ibiza que han anunciado que se irán en rechazo a tener

que acreditar por examen su conocimiento del catalán.

Hace ya cinco años que un decreto estableció en Baleares el catalán como «lengua vehicular» en la enseñanza. En la práctica, esa normativa se usa ahora como un mandato para eliminar el castellano de las aulas. Zapatero no se ha conformado con aceptar implícitamente esta política, sino que la ha legitimado, como demuestra su decisión de enviar a los Reyes a inaugurar este curso escolar a un colegio de Menorca que la aplica.

Está por ver si la llegada del nuevo ministro de Educación cambia en algo las cosas. Preguntado recientemente sobre el acuerdo entre PSE y PP en Euskadi para que los padres puedan escoger la lengua en la que quieren educar a sus hijos, Ángel Gabilondo afirmó que «la respuesta está en la Constitución, en la que está claro cuál es la lengua oficial y cuáles las cooficiales». Desde luego, en la Constitución no puede estar más claro. Pero el Gobierno parece tener muy poca voluntad de que ésta se cumpla en todo el territorio español. El pasado sábado, Zapatero atribuía las posibles dificultades del PSOE en el Parlamento al «acierto» de su política de «vertebración y cohesión de la España plural». Sin embargo, la odisea de Olav demuestra lo falaz de ese discurso, pues es el Partido Socialista el que gobierna en Baleares y permite que sus socios nacionalistas cerceñen impunemente la libertad y la pluralidad lingüística.

# El PP lamenta que el decreto de Matas impida hallar una escuela donde estudiar en español

Presenta una declaración de principios que defiende la libertad de los padres para elegir la lengua en que se eduquen sus hijos y rechaza imponerlo en el ámbito privado porque «va contra los derechos fundamentales»

**RICARDO FERNÁNDEZ / Ibiza**  
El portavoz del Partido Popular en Ibiza, Juan Pantaleoni, entonó ayer de nuevo el mea culpa y asumió la responsabilidad de su formación política en la discriminación del castellano en Baleares.  
Es por ello que ayer mismo presentaron a los medios una declaración de principios en la que se plantea como «derecho esencial que los padres puedan escoger la lengua en la que se eduquen sus hijos». Los populares no dudaron ayer en bajar la cabeza y asumir su responsabilidad en una rueda de prensa ante lo ocurrido con el caso Olav, el niño disléxico de once años al que se le impidió realizar los exámenes en castellano en el Colegio Cervantes de San Antonio (Ibiza).  
La discriminación del castellano en la enseñanza balear nació el 4 de julio de 1997 con «el mal llamado decreto de mínimos», según especifican en privado algunos dirigentes

populares, y aprobado por el ex presidente del Govern balear, el popular Jaume Matas. El artículo 2 de este decreto señala: «El número de horas de enseñanza de las asignaturas de lengua y literatura catalanas, propias de las Islas Baleares, será como mínimo igual al destinado a la enseñanza de la lengua y literatura castellanas...».  
Bajo este paraguas el nacionalismo catalán campa a sus anchas, alargando a su antrojo el mínimo del 50% impuesto por decreto por Jaume Matas.  
Pantaleoni, curiosamente miembro del Consejo escolar del Colegio Cervantes, habló ayer de un «mal uso del decreto» que además está generando el efecto contrario al que se quería ya que hay un rechazo al catalán.  
La izquierda, explica el popular, se agarra a que en la ley popular «el mínimo del 50% no excluye que sea el 100%». Es por ello que quiso dejar

## El polémico Decreto de Matas

- > **Capítulo I: La lengua catalana, propia de las Islas Baleares, y la lengua castellana, asignaturas obligatorias en la enseñanza no universitaria.**
- > **Artículo 1.** La lengua catalana, con especial atención a las modalidades de las Islas Baleares, y la literatura catalana, incidiendo en las aportaciones de las Islas, se enseñarán obligatoriamente, juntamente con la lengua y la literatura castellanas, en todos los niveles educativos y en todos los centros de la enseñanza no universitaria.
- > **Artículo 2.** El número de horas de enseñanza de las asignaturas de lengua y literatura catalanas, propias de las Islas Baleares, será como mínimo igual al destinado a la enseñanza de la lengua y literatura castellanas, de acuerdo con el artículo 19.2 de la Ley 3/1986, de 29 de abril, de normalización lingüísticas de las Islas Baleares.

claro que el Gobierno de Jaume Matas «lo que no buscaba el decreto era que fuera imposible encontrar una escuela en la que no se pudiera estudiar en castellano».  
El presidente del Partido Popular

ibicenco ofreció ayer mismo una rueda de prensa en la que reclamó a la Conselleria de Educación «que deje de convertir los patios de los colegios en reformatorios lingüísticos».  
La declaración de principios pre-

sentada ayer por los populares también pretende que el catalán «no sea un impedimento para que personas que no la conocen no puedan acceder a su puesto de trabajo».  
De esta forma, «la formación e incorporación de los mejores profesionales tienen que hacer que el conocimiento de una lengua se tenga que considerar como un mérito, no como un requisito indispensable».  
El PP también entiende que «la política lingüística del Govern balear va en contra de algunos derechos fundamentales de las personas, tales como imponer el catalán incluso en los ámbitos más estrictamente privados».

**elmundo.es**  
*diario de las Islas Baleares*  
**Habla la calle:**  
¿Cree que Olav tiene razón al pedir que le examinen en castellano? Opine.



**Manifestación por el catalán.** Cerca de 400 jóvenes se manifestaron ayer por las calles de Palma, en relación a la concentración convocada por Joves de Mallorca per la Llengua, SEPC y Maulets, bajo el lema *El jovent en defensa de la llengua*. Una manifestación que se inició en la Plaza del Tubo, y que concluyó en Ses Voltes, donde se leyó un manifiesto conjunto de dichas entidades, en el que quedó patente el «respeto y la defensa de la lengua catalana».

## La consellera Galmés niega que exista una imposición del catalán

**Palma**  
La consellera de Educación y Cultura del Govern, Bárbara Galmés, negó ayer que exista en la actualidad una imposición de la lengua catalana en los centros escolares, después de que el ministro del ramo, Ángel Gabilondo, se haya mostrado contrario a la imposición de lenguas en el patio de los colegios. Al contrario, la consellera aseveró que

cada escuela arbitra las medidas que «cree oportunas» para fomentar el catalán en base a la Ley.  
Así lo manifestó ayer en unas declaraciones en las que aseveró no creer «que haya ninguna imposición» e indicó que cada Comunidad Autónoma tiene su normativa en materia lingüística. Así, en el caso de Baleares aludió a lo establecido en la Ley de Normalización Lin-

güística y el Estatut de Autonomía, en base a cuyos preceptos los centros educativos tienen sus propios proyectos en este sentido.  
«Cada centro tiene sus proyectos lingüísticos aprobados por consejo escolar», incidió Galmés al respecto, manifestando además que «si se fomenta el aprendizaje de una lengua se hace en todos los ámbitos», pero, matizó, «no se impondrá en qué idioma manifestarse». «E insistir en esto son sólo ganas de crear polémica», espetó la titular de Educación.  
Galmés realizó estas declaraciones después de que Gabilondo recordase el pasado martes que conocer la lengua «es un deber y el derecho a usarla, un derecho



**Bárbara Galmés.**

constitucional». En este sentido, matizó que existen «indicaciones» respecto a la convivencia de lenguas en las aulas, pero no «una persecución» de quien está hablando, de lo que está hablando y cómo está hablando en el patio.  
Además, el ministro del ramo calificó de «auténtico disparate» la posibilidad de que en cualquier Comunidad Autónoma no se conociera la lengua española «adecuadamente». «Hay que crear un proceso de formación que garantice que todos los que están en España, estén donde estén, tienen el deber de conocer la lengua española y, por lo tanto, derecho a usarla», apuntó, informa Europa Press, informa Europa Press.

## Ley de Educación de Cataluña

### *El TC y el Golpe Lingüístico*

En una nota durísima, UPyD ha responsabilizado al Tribunal Constitucional del «golpe antidemocrático» perpetrado en el Parlamento de Cataluña y que supone la exclusión del castellano, lengua propia de más de la mitad de la población, de todos los niveles de la educación.

Rosa Díez ha pedido la dimisión del Tribunal presidido por María Emilia Casas que, por «incompetencia» y «seguidismo del Gobierno», según su denuncia, «ha blindado la exclusión del castellano»

de cualquier ámbito educativo, colocándolo por detrás del inglés en horas lectivas e incumpliendo todas las sentencias del Supremo y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Tres años, tres, lleva el Tribunal sin pronunciarse sobre la legalidad del Estatuto de Cataluña, base de la que ha partido «el golpe».

La última vez que se vio en público a la señora Casas fue en un desfile y siendo abroncada en la tribuna por la vicepresidenta del Gobierno.

El suceso ha dejado tan traumatizados a los selectos miembros del Constitucional –de hecho seleccionados por los partidos políticos– que no son capaces de decir nada aunque permitan hacerlo todo. Contra la Constitución, naturalmente. Para eso están.

***Tristeza por la  
nueva ley catalana***

Sr. Director:

El sistema de enseñanza catalán ha dejado definitivamente de lado al castellano. Ha convertido a la lengua que une a toda la nación en la marginalidad. Con la nueva ley, el catalán se convierte en lengua vehicular.

Es triste porque, ¿cómo se van a comunicar con otros

niños de comunidades diferentes donde el español es el idioma vehicular?

En definitiva, qué triste que en una Comunidad desarrollada donde gracias al Es-

tado pueden crear sus leyes, impongan la ley del *talión* y mermen el desarrollo de estos niños de primaria. **Cándido Hernández Cobaleda.** Salamanca.

# La ley catalana, en el punto de mira

- El Ejecutivo recurrirá ante el Constitucional si incumple la tercera hora en castellano
- De la Vega pide «prudencia» a la espera de que sea aprobada por el 'Parlament'

Viene de primera página

En el caso del Gobierno, el foco de atención se fija prioritariamente en la obligatoriedad de garantizar un mínimo de tres horas de clase de castellano a la semana. En el caso del PP, la reclamación es más amplia ya que este partido entiende que la futura ley no asegura un «bilingüismo armónico e integrador». Por parte del Gobierno central, tal y como aclaró ayer la vicepresidenta primera María Teresa Fernández de la Vega, se esperará a que el Pleno del *Parlament* apruebe definitivamente el texto legal.

Será entonces cuando, superados todos los trámites parlamentarios, en los que el Ejecutivo no puede inmiscuirse, se estudiará detalladamente la ley «como se hace siempre con toda la legislación de las comunidades autónomas», a fin de «anular todas las novedades que incluya en el sistema educativo».

Si se considera que alguno de los preceptos no se adecúa al marco normativo, entonces el Gobierno «actuará en consecuencia». Hasta entonces, según De la Vega, «hay que ser prudentes, respetuosos y no prejuzgar».

Fuentes gubernamentales aseguraron a EL MUNDO que si, finalmente, la LEC esquivara el decreto del Ministerio de Educación que insta a impartir tres horas semanales de cas-

tellano en la escuela, el Ejecutivo abrirá un proceso de diálogo con la Generalitat a fin de que la norma sea reinterpretada o modificada. Si finalmente la conciliación no fuera posible, el Gobierno presentará contra los preceptos oportunos un recurso ante el Tribunal Constitucional.

La LEC, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Parlamento de Cataluña, blindará el actual modelo lingüístico de inmersión en catalán y avala la política del Gobierno

de la Generalitat en relación con la tercera hora de enseñanza en castellano. En la actualidad, la mayoría de las escuelas catalanas sólo imparten dos horas semanales de castellano, puesto que el Gobierno tripartito ha dejado en manos de los propios centros escolares la elaboración de un proyecto lingüístico sobre la enseñanza de las lenguas.

La vicepresidenta primera del Gobierno apuntó ayer, en relación con el debate abierto en torno a la futu-

ra ley catalana, que hay que partir del principio clave de que «la enseñanza del castellano está y estará garantizada en Cataluña y en el resto de las comunidades autónomas, como lo ha estado siempre».

Para sustentar esta afirmación, la *número dos* del Ejecutivo se refirió a los datos «muy similares» de aprendizaje del castellano por los alumnos en las distintas comunidades. E incluso afirmó: «A veces es más elevado en las que tienen lenguas cooficiales».

De la Vega, además, rechazó que la tardanza del propio Tribunal Constitucional a la hora de pronunciarse sobre la constitucionalidad del Estatuto de Cataluña propicie debates como el que se ha suscitado a propósito de la futura Ley de Educación catalana.

En el PSC no tenían ayer noticia de que el Gobierno de Zapatero no descartara recurrir la nueva norma legal si ésta no cumple con el decreto de la tercera hora de castellano, pero sí sabían que el PP se plantea llevar este proyecto al Tribunal Constitucional.

Por eso, el secretario de Organización de los socialistas catalanes, José Zaragoza, aprovechó para cargar contra Mariano Rajoy.

Zaragoza acusó a los *populares* de «recurrir contra los intereses de Cataluña» y a su líder de tener «una fijación enfermiza» contra esta comunidad, informa **Leonor Mayor**.

También se pronunció sobre esta cuestión la secretaria de Organización del PSOE, Leire Pajín, quien destacó que la futura ley lleva dos años gestándose y consensuándose. Según Pajín, su carácter es «meramente instrumental y no ideológico», porque lo que se pretende con ella es «hacer operativo un pacto lingüístico que existe en Cataluña desde hace muchos años».

## Una hora extra muy conflictiva

LEONOR MAYOR / Barcelona

El conflicto sobre la tercera hora de castellano se alargó durante casi un año. La polémica llegó con un decreto del Gobierno central que introducía en las escuelas catalanas una hora extra de clase de español a la semana. Actualmente, se imparten dos horas de este idioma. El resto de las asignaturas se da en catalán, ya que éste es el idioma vehicular de la enseñanza.

Al PSC, en un principio, la idea del Gobierno no le pareció mal, pero sus socios de Esquerra e ICV se mostraron inflexibles al respecto, pues consideraron que esa hora extra ponía en peligro el sistema de inmersión lingüística.

El 'conseller' de Educación, el socialista Ernest Maragall, llegó a proponer que alguna asignatura como Matemáticas o Sociales se impartiese en castella-

no, pero la propuesta no obtuvo el respaldo de sus socios.

Después de muchas disputas, los de Esquerra se salieron con la suya y lograron que el 'Govern' dictase el decreto catalán que regula los contenidos del ciclo de Educación Primaria, y que no incluyó la famosa tercera hora en el currículo de los alumnos catalanes.

Esta normativa, no obstante, dejó un pequeño resquicio para

que algunas escuelas puedan impartir una hora más de español. Al incorporar el principio de «autonomía curricular», se permite al equipo docente «adaptar el currículo a las características del grupo de alumnos y a la situación socioeconómica y lingüística del centro y su entorno social». Es decir, las escuelas podrán pedir dar una hora más de castellano a la Generalitat, que lo estudiará y lo permitirá en algunos casos. Según Esquerra, en muy pocos.

# El PP llevará la ley al TC si Montilla «no rectifica»

Sáenz pide al presidente catalán que tome ejemplo de la actitud de Patxi López

LEONOR MAYOR / Barcelona  
Si el presidente de la Generalitat, José Montilla, «no rectifica», el PP llevará la nueva Ley de Educación de Cataluña ante el Tribunal Constitucional. Los *populares* consideran que, con la actual redacción, «la norma no representa a la sociedad catalana ni es buena para los padres y los alumnos, pues no incluye un bilingüismo armónico e integrador ni apuesta por la libertad de las personas», según explicó ayer la portavoz del PP, Soraya Sáenz de Santamaría, durante una visita a Barcelona, donde se reunió con los diputados de su partido en el *Parlament*.

encarga de determinar si las leyes se ajustan al Estatuto y la Constitución.

El partido que dirige Alicia Sánchez Camacho ha tomado esta decisión tras recibir ayer los informes de sus juristas sobre el contenido de esta ley. Lo que más irrita a los *populares* es el ámbito lingüístico, «pues se blindó un modelo que es discriminatorio y recorta la libertad de los alumnos y los padres».

Pero también hay otros aspectos de la controvertida norma que el PP no ve claros, como el hecho de que la ley «blindó las competencias de la Generalitat» e impide que los decretos estatales en materia de educación se apliquen en Cataluña, pese a que el Estado y la Generalitat ostentan competencias compartidas en esta materia.

Por último, los *populares* tampoco ven correcto que la ley permita la creación «de un cuerpo de docentes propio de Cataluña en una escala diferente a la nacional», explican fuentes del partido a EL MUNDO. El recurso del Consultivo, que demorará la aprobación de la ley, es previo al del Constitucional, al que los *populares* sólo podrán acudir cuando la norma sea aprobada definitivamente en el *Parlament*.

El PP no da este recurso por interpuesto, dado que aún mantiene la esperanza de que Montilla cambie de actitud. Alimenta esta esperanza en el hecho de que los socialistas «hacen una cosa en una comunidad y la contraria en otra». Y es que la ley catalana llegó el mismo día en que el *lehendakari*, Patxi López, anunció que suprimirá la imposición del vasco en las escuelas. «Montilla debería copiar a López», aconsejó ayer Sáenz.

## Díez: Los jueces «deberían dimitir»

La diputada de UPyD, Rosa Díez, reclamó ayer la «dimisión» del Tribunal Constitucional, al atribuir a este órgano, en última instancia, la responsabilidad por la aprobación en comisión parlamentaria en Cataluña del dictamen para una ley educativa que «blindó la exclusión del castellano» en la enseñanza en Cataluña, según sostiene. Díez asegura que la Comisión de Educación del Parlamento catalán ha podido sacar adelante esta norma gracias a lo que describe como «incompetencia» del TC, al que reprocha una «política seguidista» del Gobierno. «Esta política es la que ha permitido que en el Parlamento catalán se haya producido un golpe antidemocrático», añadió.

El PP tomará la decisión de acudir al Alto Tribunal en función de los próximos pasos de Montilla. De momento, la polémica ley educativa ha sido aprobada en comisión parlamentaria, gracias al apoyo de CiU, PSC y Esquerra, que suman una amplia mayoría en la Cámara catalana. Lo que sí tiene decidido el PP catalán, según ha podido saber este diario, es pedir un dictamen al Consejo Consultivo, el órgano catalán que se

encarga de determinar si las leyes se ajustan al Estatuto y la Constitución.



José Luis Ayllón, Alicia Sánchez Camacho, Santiago Fisas y Soraya Saéz de Santamaría, ayer en Barcelona. / S. COGOLLUDO

## Maragall defiende la legalidad de la norma que excluye el castellano

El 'conseller' de Educación aspira a que sea «una lluvia fina»

Barcelona  
Plenamente acorde con la Ley Orgánica de Educación (LOE). El *conseller* de la Generalitat Ernest Maragall defiende la legalidad de la Ley de Educación de Cataluña (LEC) que tramita el Parlamento catalán. Según Maragall, la «libertad» de la que hace gala la Generalitat para decidir la aplicación del currículo de las materias escolares, incluida la de lengua castellana, no entra en contradicción con la LOE.

La Ley blindada el actual modelo lingüístico de inmersión en catalán y avala la política del Gobierno catalán respecto a la tercera hora del castellano, y su desobediencia a las sentencias que le obligan a prever una casilla para el aprendizaje en español en las hojas de preinscripción.

Maragall confía en que la nueva norma sea como «una lluvia fina, persistente, benéfica, y que vaya demostrando paso a paso y curso a curso que es una ley que se cum-

ple», según sus propias palabras.

La controvertida Ley de Educación fija que la lengua vehicular de la enseñanza es el catalán y, recogiendo las competencias ampliadas sobre enseñanza que le otorga el Estatuto, da capacidad a la Generalitat para «determinar detalles, contenidos y aplicaciones del currículo del conjunto de las materias y de la organización y de la horario para todas ellas», según manifestó ayer Maragall.

### 'Països Catalans'

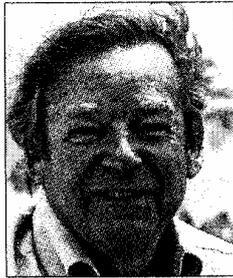
El *conseller* visitó ayer un instituto de Barcelona donde ha distribuido material didáctico para dar a conocer la Unión Europea a los institutos. Se trata de una iniciativa pionera y, entre la documentación distribuida, Maragall exhibió un mapa de Europa sin fronteras donde aparecen en un círculo los *Països Catalans*.

El titular de Educación de la Generalitat considera que la Ley está

justificada por la «realidad social» y la «voluntad explícitamente plurilingüe» de Cataluña. En concreto, señaló que el catalán tiene una función central porque es reconocida como lengua vehicular, en una valoración que considera compatible con «el dominio pleno del castellano» por parte de los alumnos, así como de un tercer idioma.

Maragall prefiere hablar de trilingüismo antes que de bilingüismo. «Es el modelo que la Ley contempla y es lo que vamos a hacer con respeto, con rigor y con la evidencia de que el objetivo del trilingüismo se cumple, con el catalán como lengua vehicular y con garantía del dominio del castellano».

La LEC también impide que los alumnos puedan recibir clases en castellano. Sólo recoge la posibilidad de que los alumnos de primaria tengan un apoyo en esta lengua y siempre que así lo soliciten los padres al formalizar la matrícula en el centro correspondiente.



**LUIS RACIONERO**

***Denuncia los abusos de la inmersión***

↑ El escritor Luis Racionero no se andó por las ramas a la hora de opinar sobre el sistema educativo impuesto por los nacionalistas. Es un abuso de autoridad y un error no permitir a un alumno examinarse en castellano, asegura.

# Sense filar prim



JOAN MELIÀ  
joanmeliagari@gmail.com

L'enquesta feta per encàrrec de Carlos Delgado, a més de presagiar turbulències dins el PP, ofereix informacions ben peculiars. A part de les que el fan el millor candidat a la presidència del PP i del Govern, també n'hi ha sobre la qüestió lingüística.

No entraré a discutir-ne la fiabilitat, perquè no sé com es van fer les preguntes (en quina llengua, si primer hi havia tota la bateria referida al PP, si es deia que era una enquesta del PP... que tot això pot condicionar l'enquestat que sap que saber el seu telèfon) i a més em guii per la informació de la premsa. Suposem però que reflectís la realitat.

D'una banda, hi ha la pregunta de si els pares han de poder elegir lliurement la llengua oficial en què "seran educats els fills". El primer problema és que no aclareix si es refereix a la família o a l'escola, que en ambdós àmbits s'hi deuen educar, els fills. Encara que suposem que tothom ha entès que es refereixen a l'entorn escolar, ¿qui dirà "no" a una pregunta així? Ara bé, si es demanàs si els infants al final de l'escolarització han de saber les dues llengües oficials, la resposta afirmativa també seria molt amplíssima (ho ha estat sempre en altres enquestes). I a aquest objectiu s'hi arriba, està prou demostrat, si el català hi té una presència molt elevada, a l'escola. Si no és així, hi ha un ampli ventall d'alumnes incapaços d'usar bé les dues llengües, que no solen procedir de famílies catalanoparlants, precisament. I, en una societat amb dues llengües oficials, els que només en saben una estan en desavantatge. Els que empenyen cap a la "lliure elecció", el que desitgen és que n'hi hagi que només en sàpiguen una, perquè saber-ne

dues els fa més lliures i, a aquesta gent, la llibertat els fa por (la llibertat dels altres, vull dir).

També és significatiu l'afany d'empènyer a ignorar la llengua pròpia del territori on vius. I que això que anomenam català és la llengua pròpia de les Balears, a part de dir-ho l'Estatut, també és assumit per tothom, fins i tot sense saber-ho. N'és un exemple la pregunta que demana si estan d'acord a modificar l'Estatut perquè en lloc de "català" (com a llengua oficial juntament amb el castellà) "s'hi posin el mallorquí, menorquí, eivissenc i formenterer". Tant la pregunta com les respostes deixen en mala posició els qui neguen el lligam territori-llengua o, en el nostre cas, que el català sigui la llengua pròpia de les Balears. Tots entenen que amb "mallorquí" es refereixen a la forma que pren a Mallorca una de les dues llengües oficials (el català) i, en canvi, ningú entén que es refereixen a l'altra (el castellà). És a dir, donar el nom de "mallorquí" a una llengua deu ser reconèixer-li el caràcter de "pròpia" de Mallor-

ca. I això també passa amb relació al menorquí, l'eivissenc i el formenterer. D'altra banda, el resultat afirmatiu de les respostes a aquesta pregunta crea un problema, perquè implica l'existència de cinc llengües oficials. La qual cosa, a més de fer que bona part de la població illenca de cop passi de bilingüe a quinquelingüe (o, si hi afegim el català, sexlingüe, que no és res obscè), provoca que, per exemple, el BOIB s'hagi de publicar en cinc llengües o, també com a exemple, més problemes en la funció pública si en lloc de justificar (com a mèrit o requisit) el coneixement de dues llengües s'ha de fer de cinc. L'enquestador, avançant-s'hi, demana en una altra pregunta (en què converteix en "modalitats pròpies" les que a la pregunta anterior tenien condició de llengües) si totes s'haurien d'englobar en la denominació "llengua balear", com si es tractàs del misteri de la Santíssima Quaternitat. Si fos així, resultaria que la llengua oficial de les Balears seria una llengua que no existeix en el món de la ciència ni en la tradició popular i que, a més, ningú diu que la parli. Si el PP ha de ser presidit per il·luminats que no tenen cap mania a promoure desbarats, anam bé, tots plegats. •

*Sociolingüista*

## MINISTRO DE EDUCACIÓN

# El Congreso dice que la Ley de Educación catalana no le compete

A. Y. / Madrid

Ningún grupo del Congreso apoyó ayer la petición del PP de que comparezca con urgencia el ministro de Educación, Angel Gabilondo, para informar sobre «las actuaciones que va a adoptar el Gobierno» de José Luis Rodríguez Zapatero tras la aprobación de la Ley de Educación de Cataluña en el *Parlament* de esa comunidad.

El diputado del PP José Luis Ayllón afirmó que esa ley supone

«crear un sistema educativo catalán al margen del sistema educativo de España», pero no convenció a ninguno de los portavoces.

PSOE, CIU, ERC y BNG coincidieron en que este asunto no es competencia del Congreso sino que es una ley aprobada con amplia mayoría en el Parlamento catalán, en uso de sus atribuciones.

El socialista Daniel Fernández acusó al PP de «jugar irresponsable y temerariamente al enfrenta-

miento territorial» y a «intentar quebrar, por intereses políticos, la paz y la convivencia lingüística que hay en Cataluña entre el catalán y el castellano».

Ayer no fue un buen día para el PP, porque tampoco salió adelante su petición de que comparezca con urgencia el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, para informar sobre «las continuas redadas indiscriminadas de inmigrantes irregulares».

### *La persecución del castellano no cesa*

Sr. Director:

¿Por qué el PSOE ha accedido a dar el visto bueno a la nueva Ley de Educación de Cataluña? Es evidente que los socialistas han tenido serias dificultades para sacar adelante el nuevo modelo de financiación autonómica, y, claro, no han querido arriesgarse a una rebelión de los diputados del PSC, al tiempo que les interesa mantener abiertos los cauces para posibles acuerdos con CiU y ERC en el Congreso.

Sin embargo, considero que el interés particular de un partido político en apuros para completar mayorías parlamentarias nunca puede justificar la pasividad del Ejecutivo y la permisividad del presidente, puesto que la propia Constitución garantiza la igualdad de derechos y deberes de todos los españoles en todas las partes del territorio nacional. Y esta igualdad no se producirá en Cataluña para los padres que prefieran que sus hijos estudien en la lengua oficial del Estado. No deja de ser curioso que un partido que promueve un ministerio de Igualdad no permita a los ciudadanos la igualdad. **José Morales.** Girona.

# 22 asociaciones reclaman a Múgica que recurra la ley de educación catalana

Creer necesaria su intervención «ante la pasividad y connivencia» del Gobierno y el PP

P. D. SOTERO / Madrid

El Defensor del Pueblo recibió ayer una nueva petición para que presente un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Catalana de Educación (LEC). Tras la queja del sindicato catalán de profesores Aspepc-SPS y de

la asociación de catedráticos Acesc, contra la creación de cuerpos de docentes propios y diferentes, ayer fueron las asociaciones que defienden la libertad lingüística las que pidieron ayuda a Enrique Múgica «ante la pasividad y la connivencia» del

Gobierno y del PP. A ellas se sumaron la asociación de padres católicos de alumnos Concapa y plataformas variadas como Foro Ermua, Hazte Oír o Fundación para la Defensa de la Unidad Española, movilizadas por Convivencia Cívica Catalana. Según

su presidente, Francisco Caja, en el dictamen presentado a Múgica manifiestan que, aunque el *Estatut* sea declarado constitucional, la LEC no lo es porque «cualquier ley que desarrolle un derecho fundamental debe revestir rango de Ley Orgánica».

También denuncian que la norma adjudique a la Generalitat, «de manera arbitraria, competencias que el artículo 149 de la Constitución otorga al Estado». Según los denunciantes, «rompe la igualdad de los españoles ante la Ley» y «separa a los escolares catalanes de los del resto de España». Respecto al «régimen lingüístico», dicen, la ley «hace del castellano una lengua auxiliar, como el inglés», y la «excluye absolutamente como lengua vehicular».

Fuentes de la Oficina del Defensor explicaron ayer que la decisión de investigar la LEC podría tomarse en unos días o esperar a septiembre.

## EDUCACIÓN

### **Ciudadans pide el freno de la inmersión lingüística**

*Palma.* Ciudadans-Partido de la Ciudadanía atribuye a la inmersión lingüística en catalán el “insuficiente” conocimiento de castellano de los estudiantes de Balears y pide, en consecuencia, que la Conselleria “ponga freno” a estas políticas educativas. **E.P.**

# Rajoy pide que castellano y catalán convivan también en el aula

El presidente del PP cree que la Ley de Educación catalana crea «división social»

**DANIEL G. SASTRE / Deltebre (Tarragona)**  
Mariano Rajoy mantuvo ayer durante su visita a Cataluña un alto tono crítico respecto a la nueva Ley de Educación de Cataluña (LEC) que el jueves aprobó el *Parlament*. Sin desvelar si su partido presentará finalmente recurso ante el Constitucional, Rajoy afirmó que el texto crea «una gran división social» y pidió que se aplique «el sentido común».

## Pone como ejemplo para Cataluña la consulta de Feijóo a los padres en Galicia

En Deltebre (Tarragona) y ante un auditorio formado por más de 300 cargos y militantes del PP, Rajoy insistió en que «lo mejor» sería que castellano y catalán «convivieran en la escuela como lo hacen en la calle». El Gobierno catalán y CiU, sin embargo, han blindado el mo-

delo de inmersión lingüística con la LEC, que sitúa al catalán como lengua vehicular en las aulas.

El presidente del PP contrapuso el sistema catalán al que va a establecer el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, en esa comunidad. Feijóo está haciendo una encuesta entre los padres para saber qué educación prefieren dar a sus hijos. «Todos van a opinar, y eso es más razonable y sensato», dijo Rajoy.

Advertió que defenderá siempre «el derecho de unos padres a educar a sus hijos como les parezca mejor», y también dijo que la cuestión de la enseñanza se está enfocando mal en Cataluña y en otros lugares: «Lo más importante es la calidad de la educación. El problema es el abandono escolar, la falta de autoridad de los profesores, recuperar valores como el mérito o el esfuerzo... Y de eso no habla nadie».

La presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez-Camacho, lamentó que la nueva Ley «no garantice» la igualdad de castellano y catalán.

## CiU: «El catalán está amenazado»

> El portavoz adjunto de CiU en el Congreso de los Diputados, Pere Macías, confió ayer en que el líder del Partido Popular, Mariano Rajoy, no presente ningún recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Educación de Catalunya (LEC) porque, a su juicio, el catalán necesita «un mimo especial» ya que es una lengua «amenazada» frente al castellano, que está en una situación «fantástica».

Macías se manifestó así, en declaraciones a Onda Cero, y destacó que, cuando «el 80% de los ciudadanos y representantes se pone de acuerdo en un modelo educativo, esto es algo a copiar en todo el Estado español».

Para el portavoz nacionalista, el catalán esta «protección» no supone un perjuicio para el castellano, ya que su deseo es que «todos los alumnos catalanes sepan perfectamente catalán, español y también inglés».

Mientras tanto, el Grupo Popular registró ayer en el Congreso de los Diputados la solicitud de comparecencia urgente del ministro de Educación, Angel Gabilondo, para que explique si «respalda y ampara» la Ley de Educación de Cataluña.

# Peces-Barba pide poder objetar al catalán

Critica que se apruebe la Ley de Educación de Cataluña con el 'Estatut' todavía en el TC

**ALFONSO MATEOS / Santander**  
Claro, conciso y directo. «El Tribunal Constitucional tendrá que recortar algunas dimensiones excesivas de la última reforma estatutaria». Lo dijo ayer Gregorio Peces-Barba, padre de la Constitución, ex presidente del Congreso de los Diputados y ex rector de la Universidad Carlos III, y lo en Santander, donde dirige un curso sobre Derechos Humanos para la Universidad Menéndez Pelayo.

Este catedrático de Filosofía del Derecho no tiene dudas sobre que

el Tribunal Constitucional, que desde hace tres años tiene entre manos el recurso del PP contra el Estatuto de Cataluña, deberá sentenciar en contra de algunos de sus preceptos.

Por ello, dijo, le parece «un problema» que se adopte como «firme una norma que aún no lo es» y que, a su amparo, el Parlamento catalán haya empezado a hacer un desarrollo normativo, uno de cuyos exponentes es la Ley de Educación de Cataluña (LEC).

Peces-Barba manifestó que es

constitucional vehicular la educación a través del catalán «siempre que haya enseñanza en castellano que permita que las niñas y niños conozcan bien una lengua que hablan 450 millones de personas». Sin embargo, recalcó, «debe quedar abierta alguna posibilidad», por un lado, para aquellos residentes temporales en Cataluña cuyos hijos hayan iniciado la escolarización en castellano y quieran, por tanto, continuarla; y, por otro, para «objetores de conciencia».

En este segundo caso, aunque

considera que es una situación muy forzada, reconoce que «en aquellos casos en los que haya una objeción moral profunda por las razones que sean, debe respetarse».

Respecto a las posibilidades que el Estatut tiene en el TC, Peces-Barba puso un ejemplo: «Cuando se dice que el Defensor del Pueblo no tiene competencias en Cataluña es claramente inconstitucional».

Precisamente, al menos tres sindicatos han pedido o piensan pedir al Defensor del Pueblo que recurra

la LEC: el sindicato de docentes de Secundaria ASPEPC-SPS y la Asociación de Catedráticos catalanes Ancaba, por la creación de cuerpos docentes propios incompatibles con los estatales, y el sindicato Manos Limpias, por el «blindaje» que la ley hace de la inmersión lingüística en catalán, porque «impide a los padres elegir que sus hijos estudien en español» y por «la libertad de la Generalitat para elaborar los planes de estudio».

Además, Manos Limpias ha presentado una queja a Enrique Múgica por «la actuación del Tribunal Constitucional» debido a «su negligencia en el funcionamiento anormal en resolver el recurso contra el Estatuto de Cataluña».

# El 90% del Parlament catalán aprueba la Ley de Educación

PSC y ERC sacan la norma con el apoyo de CiU y la abstención de ICV-EUiA en dos títulos

OTR/PRESS-BARCELONA

El Parlament de Catalunya aprobó la Ley de Educación, la primera norma educacional de la historia de la comunidad autónoma, gracias a los votos a favor de PSC, CiU y ERC, y el apoyo parcial de ICV-EUiA. Por su parte, el PP rechazó por completo la nueva legislación y C's en la mayor parte del texto. El acuerdo entre las dos principales fuerzas políticas de la región, PSC y CiU, tiene el objetivo de que esta ley cree un marco duradero para la enseñanza catalana.

La primera Llei d'Educació de Catalunya (LEC) fue aprobada ayer con el respaldo del 90% de los parlamentarios (PSC, CiU y ERC), así como con el apoyo parcial de ICV-EUiA y el rechazo del PP y de C's. La nueva normativa se basa en la autonomía de las escuelas en la construcción de su proyecto educativo y en el control de calidad por parte de la Administración. Durante el pleno, el conseller de Educación, Ernest Maragall, explicó que la ley aportará un modelo «abierto y diverso para los catalanes» que defenderá la equidad en las aulas.

Al margen de su importancia

para el sistema educativo, la ley ha provocado las discrepancias dentro del tripartito, ya que los ecosocialistas votaron en contra de los títulos IV y XII, referentes al Servicio Educativo de Catalunya y a la financiación de las escuelas de titularidad privada sostenidas con fondos públicos. Incluso, se abstuvieron en el preámbulo y votaron en contra de algunos artículos y en dos disposiciones adicionales. Además, el PSC y ERC votaron en contra de las enmiendas de ICV-EUiA y de los votos particulares.

## Marco duradero

El PSC y CiU, los dos grupos parlamentarios con mayor representación en la cámara catalana, han negociado esta legislación con el objetivo de que se convierta en el marco duradero de la enseñanza catalana a lo largo de 15 ó 20 años. Entre los principales

## ► RECHAZO

La LEC nace con el voto en contra del PP y Ciudadanos, y la oposición de los sindicatos y de la comunidad educativa



José Montilla y el líder de la oposición, Artur Mas, se reunieron antes de la aprobación de Ley de Educación de Catalunya.

puntos que caracterizan la LEC, destaca la autonomía de las escuelas en la construcción de su proyecto educativo y en que la Administración se encargará de evaluar el nivel de la educación a través de controles de calidad.

Fuera del Parlament, la LEC ha contado con el rechazo frontal que ha suscitado entre los sindicatos de docentes y la oposición más moderada de otros miembros de la comunidad educativa como asociaciones de padres y alumnos. Durante el más de año y medio de elaboración del documento y la tramitación parlamentaria, la ley ha servido para justificar cuatro convocatorias de huelga entre los docentes de la escuela pública.

## La LEC da más autonomía a las escuelas y blinda la inmersión lingüística

La LEC crea el Servei d'Educació de Catalunya, integrado tanto por los centros públicos como por los privados concertados, a los que otorga derechos y deberes análogos. En el ámbito de la escuela pública, se refuerza el poder de las direcciones y se dota de más autonomía a los centros en el terreno organizativo, pedagógico y de gestión de recursos humanos y materiales. Para asegurar la gratuidad de la educación, la ley prevé que los centros concertados reciban una financiación suficiente y prohíbe expresamente que se imponga la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones de cualquier tipo. Uno de los puntos más polémicos de la ley es su ambigüedad respecto a los conciertos de los que disfrutaban los centros que separan a los niños por razón de sexo. Respecto a la inmersión lingüística en catalán, la norma blinda y promueve este procedimiento, al tiempo que establece que los padres podrán optar en el momento de la matrícula por instar a que sus hijos reciban atención lingüística individualizada en castellano.

### ***La persecución al español no cesa***

Sr. Director:  
Imagínese que se traslada a mi país, Japón, con sus hijos en edad escolar. Y los escolariza con la ilusión de darles la oportunidad de aprender japonés.

Pero se encuentra con que todos los colegios imparten clase en una lengua regional japonesa y que no encuentra ninguno con el japonés como lengua vehicular. Y que al preguntar por qué no hay centros donde se imparta la enseñanza en la lengua oficial y común del Estado, le digan que hay que proteger no sé qué y que es una especie de revancha contra no sé quién que hizo que hace más de 50 años esa lengua regional estuviera perseguida.

Pues bien, esto me ha ocurrido en Barcelona, donde actualmente no hay colegios en los que la lengua vehicular sea el castellano. Ni públicos, ni concertados, ni privados. En mi país, todo el mundo entendería que usted no tuviera ningún interés en que sus hijos aprendieran una lengua regional, pero sí japonés. Y aquí, en España, no

entienden que nosotros queramos aprender español y no catalán. **Atsushi Fukazawa**. Barcelona.

### **Els enemics de la nostra llengua**

Encara avui no puc entendre la polèmica participació del PP en la manifestació en contra de les suposades impositcions lingüístiques de la llengua catalana. Aquell acte va suposar un insult al poble balear, però del PP i dels qui li donen suport es pot esperar gairebé tot. Ningú amb seny pot creure's que la llibertat d'elecció de la llengua d'escolarització pot afavorir gens la llengua catalana, és més, suposaria que aquells que són incapaços d'esforçar-se una mica per aprendre la llengua de la seva terra s'hi esforcin encara menys. Hem de ser capaços d'admetre d'una vegada que tots tenim el deure de poder entendre i expressar-nos en català, i també reconèixer que la llengua catalana no admet negociació de cap tipus, perquè tota negociació sempre implica l'agenollament davant gent incapaç d'estimar la nostra terra. Tinc molt present l'assistència de dues associacions d'immigrants a aquella manifestació, que ja cal tenir molt valor per viatjar milers de quilòmetres cap a les nostres illes, la majoria sense contracte de feina, per anar a una manifestació en contra del català i les nostres arrels històriques més dignes. I tot això amb el suport del PP, anant amb una fatxenderia insuportable i sense rumb pel clavegueram de la democràcia. Sembla que l'esquerra té molt més respecte per les nostres arrels, de-

mostrant la seva capacitat d'exigir el coneixement de la nostra llengua, que ja no és respectada ni pels qui vénen de fora. Es veu que aquests se senten tan ben integrats en la nostra comunitat que es permeten fins i tot dir-nos que hem de fer amb la nostra llengua, això és, cridant pels carrers en castellà amb accent llatí. Potser haurem de fer com Catalunya i començar a demanar a tots els immigrants coneixements bàsics de català per renovar-se els papers, però tal vegada la dreta balear patiria un greu atac de nervis perquè això de defensar la nostra llengua ho du molt malament.

JUAN M. SÁNCHEZ, Palma.

## “La LEC atempta contra els drets humans”

**MADRID** La líder d'Unión, Progreso y Democracia (UPyD), Rosa Díez, tornà a ahir a carregar durament amb la Llei d'Educació de Catalunya (LEC) perquè, segons el seu parer, suposa “un abús democràtic d'enorme gravetat”. Tant que considera que la norma hauria de ser estudiada pel Tribunal de Drets Humans d'Estrasburg. Díez defensa que la LEC, que redueix a dues les hores lectives en castellà, “conculca drets fonamentals” com la llibertat o la igualtat. “És una barbaritat des del punt de vista democràtic perquè hi ha articles de la Constitució, els quals recullen drets fonamentals, que són innegociables,” subratlla.

Però per a la representant d'UPyD resulta molt més greu no que la norma la formuli un govern autonòmic, en aquest cas el català, sinó que tingui el suport de l'Executiu central, la qual cosa, segons les seves pròpies paraules, “la converteix en una aberració d'una dimensió molt major”. Segons el seu parer, la llei educativa catalana suposa un “atemptat” contra els drets humans que, segons destaca, “no són partidaris ni ideològics”, i creu que la norma seria susceptible de ser estudiada pel Tribunal Europeu de Drets Humans.



La líder d'UPyD, torna a carregar de nou contra el català.

## Models educatius

### Galícia: la meitat en gallec, com a mínim

\*\*\* A Galícia, l'entrada en el Govern del PSOE i del BNG l'any 2005 suposà un avanç en la presència del gallec a les escoles, almenys sobre els papers. Així, el 2007 la Xunta aprovà el Decret 124/2007, que estableix que com a mínim el 50% de les assignatures s'havien d'impartir en llengua gallega en l'ensenyament. Aquest percentatge es podria incrementar si així ho decidia el consell escolar de cada centre. El Decret estableix també que les assignatures de més importància acadèmica, les anomenades troncales,

s'han de fer en gallec. En el cas del Batxillerat, però, la legislació vigent estableix que només és obligatori impartir en gallec un terç del total d'assignatures. En Formació Professional, en canvi, només es garanteix que l'ensenyament del vocabulari específic de cada mòdul sigui en aquesta llengua.

La continuïtat d'aquest decret tal com es coneix és qüestionada a causa del canvi de Govern esdevingut a Galícia. El retorn del Partit Popular a la Xunta podria suposar l'anunciada retirada d'aquesta normativa. •

### Quatre models diferents per al País Basc

\*\*\* El model educatiu públic del País Basc és caracteritzat per la seva fragmentació en fins a quatre línies diferents segons el grau de presència de l'euscar.

Així, existeix el model A, en el qual es fa tot l'ensenyament en castellà amb l'excepció de l'assignatura d'euscar; el model B, en la qual una part de les assignatures es fa en euscar (60%) i l'altra part en castellà (40%); el model D, en el qual totes les assignatures es fan en llengua basca exceptuant la de llengua castellana. Finalment, existeix també el residual model X, en el qual tot

l'ensenyament és en castellà i sense assignatura d'euscar. A aquest model només s'hi poden adherir els alumnes que residixin temporalment a tot el País Basc.

Els models B i D, amb més presència de l'euscar, són també els majoritaris al País Basc, la qual cosa provocà que la legislatura passada el Govern de Juan José Ibarretxe (Partit Nacionalista Basc) es plantejés eliminar el model A. La consellera Isabel Celaá anuncià la setmana passada que el nou govern (PSOE-PP) mantindria aquesta línia. •

### Navarra, un territori dividit pel sistema

\*\*\* La llengua basca no té el mateix reconeixement oficial a tot Navarra. Això ha generat l'existència d'un model públic de tres línies. Existeix la zona bascofona, el terç septentrional, on l'euscar comparteix l'estatus de llengua cooficial amb el castellà i on el model educatiu és gairebé idèntic al del País Basc, amb la possibilitat de cursar els quatre models segons el grau de presència de la llengua basca.

A la zona mixta, la part central del territori navarrès, l'euscar no hi és plenament oficial, si bé es reconeixen alguns drets als

parlants. Allà els alumnes poden acollir-se als models A, tot en castellà excepte l'assignatura d'euscar; B, una part en euscar i una part en castellà; i G, tot en castellà. El D (tot en euscar excepte l'assignatura de castellà) no té presència en la xarxa pública. Finalment, a la zona no bascofona, la meitat meridional, es poden cursar els models A i G, de manera que el sistema públic no permet la presència de l'euscar. Allà existeix una xarxa de centres privats, les ikastoles, que ofereixen ensenyament en euscar de manera alegal. •

# La llengua a l'escola, en el punt de mira

El nacionalisme espanyol es troba en campanya contra els processos de recuperació lingüística a tot l'Estat

Text: **Andreu Perelló Ferrando**  
Foto: M.A.C.

**PALMA** La introducció i el foment de la presència de les llengües pròpies en les xarxes d'ensenyament públic a tot l'Estat es produïu de manera paral·lela al procés de restauració democràtica. Amb la fi de la dictadura i la progressiva democratització de l'estructura estatal espanyola, es començà a permetre, gràcies a les pressions d'amplis sectors de la ciutadania, la presència d'aquestes llengües a les aules.

Amb els anys i amb el desplegament de l'estat de les autonomies, cada comunitat ha anat consolidant sistemes educatius diferents: des de la immersió lingüística fins a la coexistència de diferents lí-

es d'ensenyament segons el grau de presència de la llengua pròpia. En l'actualitat, la continuïtat d'aquests models, teòricament favorables als processos de recuperació i normalització lingüística, ha estat objecte d'atac per part de diferents sectors del nacionalisme espanyol.

En tots els territoris de l'Estat amb llengua pròpia han aparegut, o reaparegut, moviments que es mouen en les mateixes coordenades i que qüestionen els avanços en la recuperació d'aquestes llengües minoritzades. Des de la perspectiva dels contraris a la normalització lingüística, la prioritat de l'ensenyament no sembla que hagi de ser que es garanteixi que tots els infants acabin la seva etapa educativa coneixent de ma-

nera suficient les dues llengües oficials d'aquesta terra, sinó la necessitat de garantir que els pares puguin escollir la llengua de l'ensenyament dels seus fills. Els drets dels pares per sobre dels drets dels infants.

#### Lliure elecció vs. legislació

A casa nostra, l'actual model educatiu, basat en la consideració del català com a llengua vehicular, també ha estat objecte d'aquests mateixos atacs. Alguns, abandonant la consigna de la lliure elecció de la llengua d'ensenyament, han plantejat fins i tot la derogació de la legislació vigent en matèria educativa i lingüística al nostre territori: tant el Decret de mínims com la Llei de normalització lingüística.



Un moment de la manifestació contra el català a Palma del 30 de maig.

A ningú no se li escapa tampoc que a Balears aquesta ofensiva contra l'ensenyament en català amaga alguna cosa més. És significatiu que hagi estat impulsada per grups d'extremistes i hagi tingut la complicitat i el suport explícit del PP. Diferents dirigents s'han produït en nombroses aparicions en els actes d'aquests grups.

Curiosament, fou durant els anys de govern d'aquesta mateixa formació que s'impulsà i aprovà la major part d'aquesta legislació. Ara, però, el Partit Popular es

troba immers en una greu crisi interna de lideratge i sembla haver optat per reprendre la guerra contra la llengua com a principal font d'oposició contra l'actual Govern del pacte de centreesquerra.

La fugida de Jaume Matas a Washington, primer; de Rosa Estaràs a Brussel·les, fa poques setmanes; i l'aparent i progressiva aproximació de Carlos Delgado, batle de Calvià, al partit de Rosa Diez, UPyD, han deixat el partit amb la brúixola trastocada i amb el punt de mira posat en la confrontació ciutadana per temes identitaris. •

## Models educatius

### El Principat, cap al blindatge de la immersió

••• Aquest curs, l'ensenyament al Principat de Catalunya ha estat camp de batalla de l'enfrontament entre sindicats de professors i Govern per la gestació de la futura Llei d'Educació de Catalunya (LEC), impulsada pel conseller Ernest Maragall (PSC). En l'àmbit lingüístic, però, aquest projecte no qüestiona la immersió lingüística, sinó que la blindava com un dels elements essencials de l'ensenyament al Principat.

La Llei de política lingüística (1998) assenyalava que el català és la llengua pròpia de l'ensenyament i també que tots els infants, sigui

quina sigui la seva llengua familiar, han de poder utilitzar normalment i correctament el català i el castellà al final de l'educació obligatòria. Per això, l'ensenyament públic català es basa en la immersió lingüística, que consisteix a immersir els alumnes en la llengua vehicular de classe.

A la pràctica, això es tradueix en l'hegemonia del català a l'ensenyament com a llengua vehicular i d'aprenentatge de totes les matèries, a excepció de llengua castellana, i de les activitats tant internes com externes de la comunitat educativa. •

### La manca de voluntat es manté al País Valencià

••• La xarxa pública valenciana té models diferents segons el territori. Així, a les comarques de l'interior i no catalanoparlants, el català només hi té presència com a assignatura voluntària. A les comarques catalanoparlants, existeixen tres línies segons el grau de presència del català, que poden conviure en un mateix centre. Hi ha el Programa d'Ensenyament en Valencià (PEV), tot en català amb excepció de l'assignatura de llengua castellana. La segona línia és el Programa d'Immersion Lingüística (PIL), que preveu una increment de la presència del ca-

talà a mesura que avança el cicle educatiu. Aquests dos es consideren, en conjunt, la línia en català. Finalment, existeix el Programa d'Incorporació Progressiva (PIP), en el qual el castellà és la llengua base de l'aprenentatge. Malgrat que la legalitat aparentment impulsa l'ensenyament en català, a la pràctica la manca de voluntat política ha fet impossible que s'incrementi el nombre de places per a les línies en català. Així, el col·lectiu Escola Valenciana denuncia que 79.697 alumnes que estudien en català a l'escola no ho podran fer als instituts. •



### Illes Balears, un exemple d'immersió lingüística i d'integració social

••• El model educatiu de les Illes Balears inclou una sola línia en la qual la llengua catalana és considerada la vehicular de l'ensenyament. És, per tant, un exemple més d'immersió lingüística i d'integració social. El model es fonamenta en la consideració que, a causa de la posició de debilitat del català davant el castellà, només la immersió en llengua catalana pot garantir que els escolars finalitzin l'etapa educativa amb coneixements suficients tant de llengua catalana com de castellana.

L'Estatut d'Autonomia reconeix la cooficialitat del català i el castellà. Aquesta condició va acompanyada també del

fet que l'article 22.3 de la Llei de normalització lingüística de 1986 estableix que "l'Administració ha de posar els mitjans necessaris per garantir que els alumnes no siguin separats en centres diferents per raons de llengua".

Ara bé, el grau de presència del català a la xarxa pública difereix en cada centre per la discrecionalitat que estableix l'anomenat Decret de Mínims (Decret 91/1997). Segons aquest text jurídic, l'ensenyament en llengua catalana als centres ha

d'ocupar, com a mínim, el mateix còmput d'hores que es facin en llengua castellana. Es garanteix, així, un mínim del 50 per cent de l'ensenyament en la llengua pròpia. Aquest percentatge es pot veure superat sempre que ho aprovi el consell escolar de cada centre.

Pel que fa a les assignatures, la llengua i literatura catalanes i la llengua i literatura castellanes han de tenir obligatòriament el mateix nombre d'hores, que varia entre 3 i 4 de setmanals, segons el curs. •

**El Decret de Mínims garanteix que almenys un 50% de les hores de classe siguin en llengua catalana**



LA DANZA DE BES

JORGE  
MONTAJO

## *Anormales lingüísticos*

CONTINÚA implacable el rodillo de la anormalización lingüística. Las civilizadas Baleares son asaltadas por una serie de comisarios catalanistas –absolutamente carentes del mínimo seny– que niegan la existencia del mallorquín o ibicenco y criminalizan al español como una lengua invasora, paletamente empecinados en negar que es la lengua común de todos los pueblos de España.

Lorenzo Villalonga y Joan Alcover nunca hubieran tragado las ruedas de molino de unos *forasters* que cambian el nombre de las calles de una ciudad milenaria, que adoptan las peores técnicas franquistas en las escuelas, que dictan a las líneas aéreas en qué idioma deben dirigirse a sus pasajeros, que obligan a los médicos a diagnosticar en catalán, a los músicos a leer el solfeo con acento del Llobregat... ¡Ramón Llull diría que tienen el peligroso fanatismo del converso!

Empezaron atacando a los más inocentes en los colegios y la sociedad miró hacia otro lado. Ahora, naturalmente, van a por el resto apoyados por una esquizofrénica colaboración del PSOE y la incomprensible tibieza de parte del PP.

El sapiente pueblo –que no el vulgo que aplaude en los mítines de bocadillo– reclama urgentemente una ley que garantice estudiar en español en todas las comunidades autónomas. Pero ¿no

---

«El sapiente pueblo reclama una ley que garantice estudiar en español en todas las comunidades autónomas»

---

teníamos ya una ley semejante que estos modernos alumbrados que son los dictadores nacionalistas se han pasado por el forro de la entrepierna? La reciente experiencia nos hace temer que los nacionalistas-socialistas-acomplejados populares sigan con la famosa frase de los virreyes que burlaban clínicamente la autoridad real: «Se acata pero no se cumple».

Un catalanista nada tiene que ver con Cataluña de la misma forma que un puritano en nada recuerda a la pureza. Son cosas diferentes que retuercen en sus aburridas pajas mentales. Pero tienen el poder, especialmente en la enseñanza, donde pretenden hacer tinta roja con la sangre de aquellos que piensen diferentemente.

Me encantó una gran dama butifarra cuando echó a unos periodistas de pesebre que pretendían reescribir torticeramente la historia de su casa. «Mi familia lleva más de 700 años en Mallorca. Muchos más que los que llevan en Cataluña sus actuales dirigentes. ¿Por qué entonces no permiten que me declare mallorquina?».

Ojalá nuestros políticos tomaran ejemplo y no se postularan de hinojos ante los nazis lingüísticos. Por supuesto que éstos tienen la batalla perdida, que dentro de unos años el sentido común se habrá impuesto..., pero es triste que hasta entonces dañen a diferentes generaciones.

# La dirección del PP quiere pactar con Delgado la política lingüística

El alcalde de Calvià dice que está dispuesto a hablar pero que no cambiará «ni un ápice» sus exigencias: libre elección de lengua y que el Estatut hable de «lengua balear»

MARIONA CERDÓ / Palma  
Rectificar la política lingüística y llegar a un acuerdo de mínimos con los sectores del partido que reclaman la libre elección de idioma en las escuelas. Esta es la postura actual de la dirección del PP balear y con este objetivo tiene previsto reunirse a partir de septiembre con el alcalde de Calvià, Carlos Delgado, el representante de los detractores de la política de la ejecutiva popular en materia lingüística hasta la fecha.

De momento, ya se ha producido un encuentro en el que ambas partes han manifestado su predisposición a sentarse a hablar. Sin embargo, Delgado fue ayer muy claro cuando este periódico le preguntó al respecto. «No pienso cambiar ni un ápice mis principios», aseguró. Las exigencias de Delgado son dos, que los padres tengan libertad a la hora de elegir la lengua en que se educan sus hijos y que se modifique el Estatut para que se refiera a la lengua de las Islas como «balear» y no como «catalán».

## El Comité Ejecutivo quiere inspirarse en la experiencia de Núñez Feijóo en Galicia

Ante esta situación, el planteamiento inicial de la dirección del PP -llegar a un acuerdo de mínimos en que ambas partes hagan renuncias para alcanzar un discurso en que todos puedan sentirse cómodos- se presenta, cuanto menos, complicado.

Sin embargo, el encuentro se producirá y habrá que ver lo que resulta de él. La dirección popular también aboga desde hace unos meses por la libre elección de lengua en los centros de enseñanza y asume que en las últimas elecciones europeas hubo un voto de castigo por la política lingüística



Carlos Delgado y el vicepresidente del PP balear José Ramón Bauzá, se saludan el pasado mes de junio. / ALBERTO VERA

## Los planes de la dirección 'popular'

### Política lingüística

>La dirección del PP sabe que su política lingüística le pasó factura en las últimas elecciones europeas y quiere modificarla para hacerle un guiño a los electores perdidos.

### Negociación

>En este contexto, quiere llegar a un acuerdo de mínimos con el alcalde de Calvià, Carlos

Delgado, para elaborar un discurso en el que todos se sientan cómodos y representen al máximo de ciudadanos.

### Sin renuncias

>Delgado afirma que no va a renunciar a ninguno de sus principios porque son los que quiere la mayoría de los ciudadanos, según las encuestas que él maneja.

de los últimos años. Un voto que fue a parar a las siglas de UPyD en lugar de quedarse en el PP. Es por ello que los *mandamases* de la formación popular quieren dar un viraje a sus planteamientos y están dispuestos a entenderse con Delgado.

Para ello ponen sobre la mesa el modelo de Galicia, donde el

nuevo presidente autonómico, Alberto Núñez Feijóo (PP), cosechó grandes éxitos con una de sus promesas electorales, que no era otra que la libre elección de lengua en las escuelas.

Sin embargo, la contendencia inicial que esgrimió en su discurso se ha ido dulcificando, especialmente a raíz del fichaje como

secretario de política lingüística de un filólogo al que muchos atribuyen simpatías en el PSOE gallego: Anxo Lorenzo. Un hecho que ha levantado las iras de los que le apoyaron cuando abogaba por frenar los «excesos» de la normalización lingüística, entre ellos la formación Galicia Bilingüe.

A falta de conocer aún los detalles de la reforma del decreto del gallego en la enseñanza que impulsará Núñez Feijóo, las primeras noticias indican que el nuevo presidente propondrá impartir el 50% de las materias troncales en gallego y la otra mitad, en castellano. Su propósito es que, respecto al conjunto de asignaturas, un tercio sea obligatorio en gallego y otro tercio en castellano. El cupo restante sería para algunas materias en inglés.

Un planteamiento que no disgusta nada a la dirección actual del PP balear, que defiende que debe haber un mínimo de asigna-

turas en catalán para todos los alumnos, pero que se distancia del proyecto lingüístico de Carlos Delgado.

El alcalde *calvianer* quiere tres modelos lingüísticos en las escuelas de las Islas: uno en castellano, otro en catalán y un tercero al 50% entre ambos idiomas. Y tampoco está dispuesto a renunciar a ello. Especialmente porque sus encuestas le confirman que más del 90% de los ciudadanos reclama la libre elección de lengua en las escuelas.

## Delgado vuelve a pedir un congreso para solucionar problemas de ideas y liderazgo

«Hay que hacer cumplir la voluntad de la mayoría y no mirar a Galicia o a otras comunidades autónomas», sostuvo ayer Delgado. El alcalde *calvianer* añadió, además, que lo que tiene que hacer Núñez Feijóo es «cumplir con lo que prometió». Es decir, garantizar la libre elección de idioma.

Los dos puntos de partida parecen en principio insalvables, pero habrá que esperar a ver el resultado de las reuniones que se producirán a partir del próximo mes de septiembre.

Es de esperar que también salga a relucir la exigencia de Delgado de que se celebre un congreso extraordinario, tanto por motivos ideológicos como de liderazgo. El alcalde *calvianer* sigue defendiendo -así lo confirmó ayer a este periódico- que los errores de planteamiento en materia lingüística del congreso del verano pasado y la marcha de la actual presidenta, Rosa Estarás, a Bruselas exigen que se consulte de nuevo a las bases sobre cuál debe ser el futuro de esta formación política.

Delgado viene reclamando el congreso extraordinario desde las elecciones europeas pero la cúpula del partido en Baleares sigue rechazando esta posibilidad. Rosa Estarás manifestó recientemente a este medio que hay que respetar la periodicidad de los congresos y que el de Baleares ya se celebró hace un año. En cualquier caso, la potestad para convocarlo es de la dirección nacional del partido.

# 30 anys d'una altra cosa



JOAN MELIÀ

joanmeliagari@gmail.com

Cada any fa 30 anys de qualque cosa o de moltes, encara que no totes es rememorin. Aquests dies en fa 30 que a l'institut Ramon Llull (el de les Avingudes) hi havia una tancada d'interins d'institut (PNN, en deien). La finalitat era pressionar la Delegació Provincial del MEC perquè reconsiderés la decisió de deixar sense feina la majoria d'interins. Abans, contractar-los era competència del director del centre, que els seleccionava com volia; però, durant aquell curs que acabava, per pri-

mera vegada, els interins havien entrat seleccionats mitjançant un barem de mèrits comú que aplicava cada institut. Es produïa, per tant, la paradoxa, que els interins que quedarien sense feina eren els que havien estat seleccionats d'una manera més objectiva.

A la tancada hi participaren diversos 50 interins i uns quants més que s'hi solidaritzaren: professors que acabaven de treure les oposicions, alguns agregats i un catedràtic.

Aleshores hi havia, si ho record bé, tres instituts a Palma en funcionament (R. Llull, J. Alcover, A. Maura) i un a punt d'inaugurar (G. Sagrera) i quatre a pobles (Inca, Manacor, Felanitx i Lluçmajor). Érem a les portes del curs en què la llengua catalana s'incorporava com a assignatura de manera generalitzada. El fet d'utilitzar el català per a intervenir als claustres de professors era poc menys que subversiu i podies ser insultat per això o, en alguns centres, veure que et llevaven la paraula. Totes les assignatures s'impartien en castellà, excepte en dos centres en què hi havia dos grups experi-

mentals de primer que en feien en català.

Els tancats "vívien" a la sala de professors. La tancada va ser llarga: al voltant d'un mes i mig. Al segon o tercer dia, un interí d'Història s'hi va entregar amb un matalàs de matrimoni; degué intuir que la cosa es dilatària (no debades havia estat a París el maig del 68). Hi havia diverses modalitats de participació: els qui hi eren sempre i hi dormien, els qui hi eren fins a l'hora de dormir i els que només assistien a les assemblees.

D'aquesta tancada, al capdavant de la qual hi havia un tenaç Eusebi Riera, en varen sortir moltes coses: assemblees, manifestacions, disputes, amistats i un parell de parelles més o menys estables. Però també es va assolir un objectiu laboral: que la contractació d'interins fos unitària per a totes les Illes, que s'hi aplicàs un barem públic comú i que els aspirants no haguessin d'anar institut per institut a presentar instàncies, sinó que bastàs presentar-les a la Delegació Provincial. Aquest criteri, vigent encara, ja es va aplicar el ma-

teix any. Hi va haver professors que quedaren a Mallorca, altres anaren a Eivissa i uns altres a llocs tan dispars com Salamanca, Castuera (Badajoz) o Canàries (eren altres temps i tenir plaça, fos on fos, era una alegria; van ser pocs els qui hi renunciaren per no haver-se'n d'anar fora de Mallorca).

La majoria dels qui hi participaren han continuat en la docència, alguns hi han ocupat càrrecs de gestió (fins fa dos dies una de les participants era al capdavant de la Conselleria d'Educació). I ja n'hi comença a haver de jubilats.

En aquests 30 anys han canviat moltes de coses. Entre d'altres, hi ha molts més instituts i, ara, en cap claustre de professors deu ser conflictiu intervenir en català; l'ensenyament en català s'ha convertit en normalitat; el català no era, fa 30 anys, oficial i ara ho és. Així i tot, encara és un perill usar-lo en determinats àmbits oficials i n'hi ha que actuen com si fos un delicte: aquests dies n'hem tengut exemples. •

Sociolingüista

### Castellanisme social i catalanisme escolar

M'ha cridat s'atenció sa carta de na Catalina Ramis Alomar, "una mare indignada", publicada dia 6 d'aquest mes d'agost. Demana disculpes per si ha comès cap "falta d'ortografia" ja que, segons diu, es seu nivell de català ès "molt bàsic" (...).

M'ha cridat s'atenció sa preferència, a posta o sense voler, per ses formes verbals barcelonines en lloc de ses mallorquines (...). De cada dia hi ha més mallorquins alfabetitzats en sa llengua pròpia, i això ès ben positiu, però aquesta alfabetització no ha servit per dignificar ses formes tradicionals i ses modalitats pròpies, sinó al contrari: cap mallorquí analfabet en sa seva llengua dirà mai *sigut* en lloc de *estat*, ni *jo sóc* per *jo som*, ni *tinc* per *tenc*, ni *vinc* per *vènc*; ni amollarà desbarats com "*qualcuna* vegada" per "*qualque* vegada" o "*se m'ha caigut*" per "*m'ha caigut*"; ni pronunciarà *cabay* per *cavall*, ni *Yuy* per *Llull*, ni *reyotye* per *rellotge*... Tot això ès cosa d'ara, i es qui ho escampen són precisament mallorquins joves que han pogut estudiar sa seva llengua... però infectats de castellanisme social i de catalanisme escolar.

Amb tots es matisos i totes ses excepcions que volguem, podem establir una regla general: es pàgesos analfabets parlen més bé es mallorquí que es llicenciats universitaris, i això vol dir que qualque cosa falla i que tots plegats hi hem de posar mà de metge, començant pes qui manen.

**LLUÍS CERDÓ FERNÁNDEZ.** *Palma.*

El pasado viernes, el Consejo de Ministros aprobó la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, tras negociar el nuevo sistema de financiación con la Generalitat de Cataluña y obligar al resto de autonomías a sumarse al acuerdo. Se trata

de la primera norma de rango estatal que se aprueba en aplicación del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña, recurrido en el Tribunal Constitucional. Pese a este recurso, presentado hace tres años y todavía pendiente de resolución, la Generalitat y el Par-

lamento catalán están desarrollando a marchas forzadas el texto estatutario con una batería de leyes que pretenden dificultar una sentencia contraria al mismo. La tradición política de hechos consumados. Un ejemplo claro es la nueva Ley de Educación de Cata-

luña, que blinda la política lingüística de la Generalitat de exclusión del castellano. EL MUNDO inicia hoy una serie para hacer balance de las leyes aprobadas o en tramitación en el Parlament que emanan directamente del nuevo Estatut recurrido.

## EDUCACIÓN Y LENGUA

**Artículo 6.** La lengua propia de Cataluña es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente de las Administraciones Públicas y de los medios de comunicación públicos de Cataluña, y es también la lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza.

# El «deber» de conocer el catalán

El Estatuto establece por primera vez la obligatoriedad de comprender la lengua catalana. En el ámbito de la enseñanza, la Ley de Educación consagra la inmersión lingüística

DANIEL G. SASTRE / Barcelona

Seguramente porque hurga directamente en las emociones y en las raíces de las personas, la parte del Estatuto más polémica es la que habla de la lengua. Los partidos catalanes que dieron el visto bueno al proyecto intentaron blindar el estatus del catalán como idioma «propio» de Cataluña, y trufaron casi todo el texto de preceptos y regulaciones lingüísticas.

Llama la atención, además de esa consideración sobre la lengua «propia», que el Estatuto incluya por primera vez la obligación de conocer una lengua cooficial, un privilegio reservado hasta ese momento al castellano por la Constitución Española. La Constitución de la República, de 1931, especificaba que «a nadie se le podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional». La Carta Magna vigente no incluye esas salvedades, y desde Cataluña se aprovechó ese vacío legal para proclamar el «deber» de conocer el catalán.

A ello se aplica el artículo 6 del Estatuto, que regula el catalán como lengua de «uso normal y preferente de las Administraciones Públicas» y de los medios de comunicación públicos de Cataluña, además de como «lengua normalmente utilizada como vehicular y de aprendizaje en la enseñanza». Además, el epígrafe 6.2 establece textualmente que «todas las personas tienen el derecho de utilizar las dos lenguas oficiales y los ciudadanos de Cataluña tienen el derecho y el deber de conocerlas».

También hacen referencia al nuevo régimen lingüístico los artículos 102 —que dice que «los magistrados, jueces y fiscales» con plaza en Cataluña «deben acreditar un conocimiento adecuado y suficiente del catalán»— y 147.1, que, según el recurso que presentó el Partido Popular, «simpones» esa lengua «a los candidatos para la provisión de las Notarías y los Registros Públicos de la Propiedad, mercantiles y de bienes muebles en Cataluña».

Tanto el PP como el Defensor del Pueblo han recurrido esos artículos. Los populares entienden «y aportan abundante jurisprudencia del Tribunal Constitucional (TC) para sostenerlo» que varios preceptos, como el deber de conocer el catalán no-



Ciudadanos contrarios a la imposición del catalán en la enseñanza se manifestaron frente al 'Parlament' coincidiendo con la aprobación de la LEC. / S. COGOLLUDO

drian producir «desigualdades entre los ciudadanos españoles».

El régimen lingüístico que establece el Estatuto es, junto a la consideración de Cataluña como nación, uno de los puntos en los que los magistrados del TC están más en desacuerdo. La Generalitat, fiel a su política de hechos consuma-

«Esta ley es la prolongación natural del Estatuto», dijo el consejero de Educación

dos, se ha puesto rápidamente a legislar. La nueva Ley de Educación de Cataluña (LEC), ya en vigor, es según sus impulsores «la más importante de la legislatura».

El propio consejero de Educación catalán, Ernest Maragall, reconoció en el Parlamento catalán su estre-

cha vinculación con el Estatuto. «Esta Ley de Educación no sería posible sin el Estatuto, es su prolongación natural. Surge de la voluntad del Govern, que yo represento aquí», fueron sus palabras textuales.

Maragall ha dejado claro en muchas ocasiones que es partidario de ir haciendo camino. «El pacto Cataluña-España está cerrado y rubricado [...] ¿Es que no tenemos un Estatuto plenamente vigente y operativo, que podemos desplegar con la intensidad y el ritmo que nos convenga, sin atender a ninguna interpretación que no sea la del propio criterio, sin más límite que el que nos marque nuestra propia ambición? Pues hagámoslo: con sentencia [del TC] y sin sentencia», decía en un artículo publicado en El País.

La tramitación de la LEC estuvo envuelta en una gran polémica, y propició el enésimo desencuentro entre los miembros del tripartito: ICV se opuso a la ley porque manifiesta los conocimientos a las escuelas más

segregan a los alumnos por sexo.

En la discusión sobre la materia idiomática hubo también grandes enfrentamientos durante la tramitación de la ley. En este caso, quienes se apartaron del consenso fueron Rafael López (PP) y Antonio Robles, entonces diputado de Ciudadanos.

Entre otras cosas, la Ley de Educación blinda la inmersión lingüística en las escuelas catalanas y consagra el catalán como única lengua vehicular de la enseñanza a todos los niveles. Además, esquivó el decreto del Ministerio de Educación que establecía una tercera hora de castellano en las aulas catalanas. Según la distribución final, cuatro horas de catalán

## El desarrollo estatutario

**> Ley de Educación de Cataluña.** Que la Ley de Educación impulsada por PSC, ERC y CIU «emana del Estatuto», como dijo Mariano Rajoy, es tan evidente que basta mirar el preámbulo del texto para darse cuenta. La ley reconoce que desarrolla «un modelo propio de educación en ejercicio de las competencias que el Estatuto atribuye a la Generalitat». Se crea con el fin, entre otros, de «garantizar la normalización lingüística», e invoca el artículo 35 del Estatuto, sobre los derechos lingüísticos en el ámbito de la enseñanza, uno de los que el PP ha recurrido ante el Constitucional.

tres de inglés y dos de castellano integrarán el currículo lingüístico de los alumnos catalanes.

El PP estuvo barajando presentar recurso ante el TC contra la LEC, pero decidió finalmente esperar a la sentencia sobre el Estatuto para tomar una decisión.

# De la desobediencia a la presión al Gobierno

La Generalitat amenazó con «ignorar» el fallo del Constitucional y luego pidió ayuda al Ejecutivo si se toca el régimen lingüístico

D. G. S. / Barcelona

El pánico cundió a mediados del pasado mes de agosto. Los rumores y las informaciones periodísticas que apuntaban que la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre el Estatuto estaba al caer, y que recortaría sensiblemente el régimen lingüístico del texto, provocaron un alud de reacciones. Las respuestas que se propusieron fueron desde la desobediencia pura y dura hasta la voluntad de negociar posteriormente con el Gobierno español los puntos que tumbase el TC.

Abrió el fuego el secretario de Política Lingüística de la Generalitat, Bernat Joan (ERC). Lo abordaron en la Universidad Catalana de Verano. En ese ecosistema nacionalista, ese alto cargo anunció que la Generalitat «ignoraría» la sentencia. «Yo no haré ningún cambio en la política lingüística diga lo que diga el TC. La Generalitat no hará ningún cambio ni en el sistema educativo ni en la inmersión lingüística», afirmó.

Poco después, el secretario general de su partido, Joan Ridaó, avisó al Constitucional de que una sentencia que anulara todo o parte del régimen lingüístico que establece el Estatuto invalidaría todo el texto. «Estáramos ante algunas paredes maestras que se hundirían», dijo Ridaó.

Pese a que, en una primera instancia, el Gobierno español respondió con dureza a las presiones contra el TC —el vicepresidente Manuel Chaves calificó de «intolerable» la manifestación preventiva contra la sentencia que propuso el vicepresidente Carod-Rovira—, los socialistas catalanes tranquilizaron a ERC. La portavoz adjunta del PSC en el Parlamento catalán, Carme Figueras, afirmó que la inmersión lingüística en las escuelas no está en cuestión «diga lo que diga el TC» sobre el apartado idiomático del Estatuto.

Figueras, además, dijo que la redacción de los artículos referentes a la lengua es «impecable», y que no ve motivos por los que el TC pueda anularlos.

## La lengua, un campo de batalla



### ● PSC

> **Carme Figueras.** La portavoz adjunta de los socialistas catalanes en el 'Parlament' dijo que la inmersión lingüística en las escuelas no está en cuestión «diga lo que diga» el Constitucional sobre los artículos que hacen referencia al régimen idiomático en el Estatuto catalán, cuya redacción calificó de «impecable».



### ● PP

> **Rafael López.** El diputado del PP encargado de rechazar en el 'Parlament' la Ley de Educación de Cataluña reprochó a la norma que fuera «ampliamente nacionalista» y que, en la práctica, quitara a las familias los «pocos derechos lingüísticos» que tenían. En este punto, criticó que cualquier lengua pueda ser vehicular menos el castellano.



### ● ERC

> **Bernat Joan.** El secretario de Política Lingüística del 'Govern' fue beligerante. «Yo no haré ningún cambio en la política lingüística diga lo que diga el TC. La Generalitat no cambiará el sistema educativo ni la inmersión lingüística».

> **Joan Ridaó.** El secretario general de ERC advirtió de que si se «tumba» la política lingüística «se hundiría» el Estatuto.



### ● Grupo Mixto

> **Antonio Robles.** El ex diputado de Ciutadans afirmó sobre la Ley de Educación: «Esta ley es la culminación de una historia infame de exclusión lingüística, es la culminación de 30 años de simulaciones y mentiras para evitar la contestación social de miles de ciudadanos excluidos de sus derechos culturales y lingüísticos en la escuela».

La posición oficial del Govern quedó clara el 25 de agosto. Joan Saura, consejero de Interior, ejerció de portavoz para anunciar que la Generalitat «acatará» la sentencia, pero que buscará «otras vías» para paliar los recortes eventuales que dictara el TC. Esas «otras vías» incluirían trasposos de competencias por el camino rápido del artículo 150.2 de la Constitución.

Lo que parece claro es que la Generalitat y CIU van a defender

con uñas y dientes la arquitectura lingüística y educativa que han diseñado. La opinión del resto de grupos —PP y Ciutadans— puede resumirse en una frase de Antonio Robles sobre la Ley de Educación de Cataluña: «Es una ley de ingeniería social para educar en el espíritu nacional a las próximas generaciones venideras».

Mañana:  
**Política exterior.**

## La independencia lingüística catalana

JORGE DE ESTEBAN

Una de las cuestiones más claramente inconstitucionales que contiene el *Estatut* es la que se refiere a la lengua catalana, la cual es considerada «lengua propia» de Cataluña, con lo que se establece un monopolio lingüístico que discrimina a la lengua común de todo el Estado español. De este modo, con vistas a la construcción del Estado catalán, la Generalitat, en el territorio de su jurisdicción, adopta una acción tendente a imponer una instrucción pública que homogenice y uniformice todo el tejido social. Este proceso se opera utilizando la lengua catalana, convertida en la lengua del poder político, a fin de desplazar al castellano de los rótulos comerciales, de las empresas, de la Administración, de la televisión y radio catalanas, en suma, de cualquier ámbito público y social, para ir construyendo así una conciencia común de pertenencia que acabe desembocando en la independencia real.

Pero donde más importancia tiene este instrumento privilegiado, con vistas a lograr ese objetivo, es en la enseñanza. El *Estatut* posee artículos claramente inconstitucionales (artículos 6 y 143), que han visto reforzada su inconstitucionalidad con la Ley de Educación de Cataluña, en la que desaparece la enseñanza del y en castellano de los centros escolares y de la Universidad, convertida consecuentemente en una *maría*, como se denominaba en el franquismo a las asignaturas no importantes. Todo ello en contra de lo que señala la Constitución, según la interpretación que han dado a la misma los nacionalistas catalanes.

En efecto, el Preámbulo de la Constitución, con absoluto valor normativo, expone que su fin, entre otros, es «garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución». El artículo 3 señala que «el castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla». El artículo 14 reza que «los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra

condición o circunstancia personal o social». El artículo 27 impone la libertad de enseñanza, es decir, que con las variantes que se puedan escoger u ofrecer, «los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes» en todo el Estado, según refuerza igualmente el artículo 149.30. Y, por último, el artículo 148 indica que las comunidades autónomas podrán asumir, «en su caso, la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma».

Pues bien, ateniéndonos a lo que dice el *Estatut* y la LEC, se violan todos los artículos mencionados, porque no se garantiza la convivencia democrática entre los españoles de Cataluña, como señala el Preámbulo; porque no se considera que el español sea la lengua oficial, al menos al mismo nivel que el catalán, el cual se convierte en obligatorio, lo que contradice al artículo 3; porque se establece una clara discriminación para los que no sepan la lengua catalana, desoyendo lo

---

El 'Estatut' impone un monopolio del catalán y discrimina a la lengua común

---

No se garantiza la convivencia democrática, como dice el Preámbulo

---

que establece el artículo 14; porque no se ofrece a los padres o alumnos la posibilidad de estudiar en su lengua materna o en la de su elección, separándose así de las líneas generales de la enseñanza del resto del Estado; y, por último, porque el artículo 148 permite la enseñanza del catalán, pero no en catalán. Se consagra así, para empezar, la independencia escolar y lingüística de Cataluña.



**“No podem  
permetre que el  
català sigui la  
llengua vehicular  
dels nostres fills a les  
escoles”**

**ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO**

Dirigent del PP a Catalunya

# Persisteixen els atacs a la llengua

Al Parlament, el PP proposa rebaixar el català a l'escola, derogar el decret de mínims que ells mateixos aprovaren fa anys. El gran argument és que hi ha un 18% d'immigrants... ah, i els drets dels pares a escollir... El PP continua en la línia d'atacs, mentre que la Delegació del Govern (PSOE) no sembla que faci res davant les denúncies per agressions lingüístiques, ni per la gravíssima patida per Ivan Cortès. •

<http://tonialorda.balearweb.net/>

## **Rechazado el recurso de Stei-i contra el decreto de elección de lengua**

---

V. M.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJB ha declarado «inadmisible» el recurso presentado por Stei-i contra la orden de la Conselleria de Educació de 2004 que regulaba el derecho de los padres a elegir la lengua de primera enseñanza de los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos. El Tribunal asegura que el sindicato no está legitimado para recurrir esta norma, ya que forma parte del Consell Escolar de Balears y, como parte de un órgano colegiado de la administración no puede recurrir contra las decisiones de ésta. También afirma que como sindicato está legitimado para denunciar actos que afecten a los trabajadores, algo que no ocurre con el decreto.

# El PP recurre ante el TC la Ley de Educación catalana

Los 'populares' rebaten cerca de 30 artículos de la norma, entre ellos los que «limitan» los derechos lingüísticos

DANIEL G. SASTRE / Barcelona

En el último día en que podía hacerlo, el PP presentó ayer ante el Tribunal Constitucional su recurso contra la Ley de Educación de Cataluña (LEC). Tras constatar el retraso de la sentencia sobre el Estatut, los populares se han decidido a recurrir el texto, entre otras razones, por el modelo lingüístico, que establece el catalán como única lengua vehicular en las escuelas.

El PP ha esperado tanto porque varios de los artículos que recurre tienen mucho que ver con otros del Estatut. En el partido querían que la sentencia sobre el Estatuto apareciera antes y, tal vez, hiciera innecesaria la iniciativa contra la LEC. Pero ayer vencían los tres meses preceptivos para recurrir esa norma, y el partido decidió dar el paso.

El grupo parlamentario del PP en el Congreso registró el recurso por la mañana. Por la tarde, en Barcelona, la portavoz parlamentaria autonómica, Dolors Montserrat, y el diputado popular que participó en la ponencia de la LEC, Rafael López, explicaron los motivos de esa decisión. El más importante tiene que ver con la lengua; según el PP, la norma «limita» los derechos lingüísticos de los catalanes.

El recurso alcanza a cerca de 30 artículos. Los populares subrayaron

que la LEC elimina «el único derecho» que la Ley de Política Lingüística, de 1998, reconocía a los padres que quisieran educar a sus hijos en castellano: la posibilidad de recibir la «primera enseñanza» en ese idioma. «Con la nueva ley», explicó López, «eso se reduce al primer año».

---

**Dice que la atención individualizada en castellano equivale a «segregar» a los niños**

---

**El consejero catalán de Educación cree que el recurso es «predemocrático»**

---

Además, se establece para esos casos la «atención personalizada», lo que a juicio del PP equivale a «segregar a los niños dentro del aula».

«Queremos una ley que potencie todas las lenguas por igual», dijo López, después de defender su modelo trilingüe. «Y ésta blinda el modelo lingüístico».

El PP también ha recurrido otros

dos aspectos de la norma: la facultad que otorga a la Generalitat para establecer el currículum educativo de los alumnos catalanes y las «trabas» que establece a la libre circulación de los profesores.

Prácticamente todos los partidos catalanes criticaron duramente la decisión del PP. El portavoz del PSC, Miquel Iceta, subrayó el «rechazo frontal» de su partido al recurso, y añadió: «Ratifica la hostilidad profunda de este partido por el autogobierno de Cataluña». El consejero de Educación, Ernest Maragall, dijo que la medida popular es «un retorno a la predemocracia».

El secretario general de CiÚ, Josep Antoni Duran Lleida, avisó a los populares de que el recurso «levanta una barrera más» entre ambos partidos y dificultará una colaboración en el futuro. En cuanto a ERC, su portavoz, Anna Simó, acusó al PP de «enarbolar la bandera del anticatalanismo». Sólo el diputado José Domingo, del Grupo Mixto, aplaudió la medida.

El Ministerio de Educación manifestó su «respeto» por el PP e incidió en resolver las posibles incompatibilidades con la legislación estatal —ninguna de ellas sobre la lengua— mediante el procedimiento de conciliación abierto con la Generalitat, informa P. D. Sotero.

# Primera lección del curso escolar: «Cataluña es un país mediterráneo»

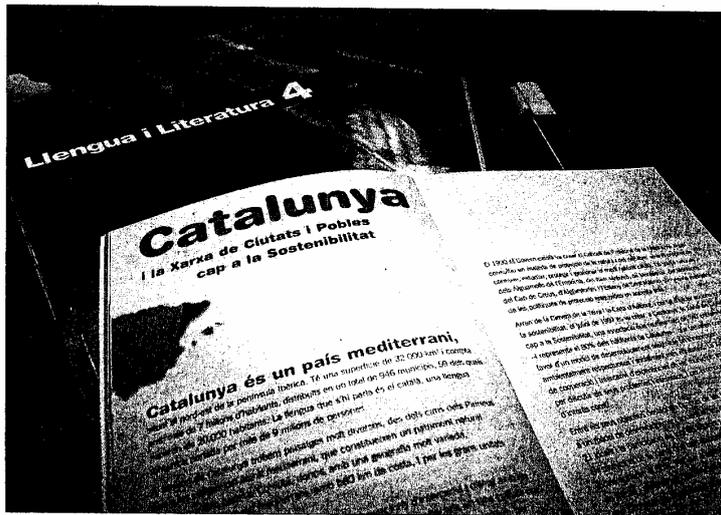
140.000 escolares europeos, 6.000 de Mallorca, reciben de regalo una agenda hecha en Barcelona en la que España sale del mapa / Su objetivo es formar en la sostenibilidad

MANUEL AGUILERA / Palma  
140.000 escolares han comenzado el curso con la siguiente lección: «Cataluña es un país mediterráneo situado al nordeste de la península ibérica». Es uno de los datos que aparecen en la «agenda escolar europea» que les han regalado el primer día de clase, que también habla del mallorquín como «dialecto» del catalán. La ha realizado la Diputación de Barcelona y se ha repartido en centros escolares «sostenibles» de Cataluña, Huesca, Mallorca y la provincia italiana de Chieti. En ella aparece una descripción de todas estas regiones que ofrecen una curiosa lección de geografía.

España no se cita por ningún lado y de Cataluña se llega a decir que es un país que a «largo de la historia ha mantenido relaciones con pueblos del Mediterráneo y el resto de Europa». Otro dato curioso aparece en la relación de días festivos. Mientras en Mallorca el 12 de octubre es Fiesta Nacional, en Cataluña sólo es «El Pilar» porque su único día nacional es el 11 de septiembre.

En Mallorca se ha repartido en 45 colegios e institutos que desarrollan programas de sostenibilidad como CP Joan Capó, CP Blanquerna, CP Mestre Colom, IES Joan Alcover o IES Santanyi.

La iniciativa ha surgido de la delegación de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona que preside Joan Antoni Barón, alcalde de Mataró por el PSC. Es una agenda que pretende fomentar los valores de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente mediante escritos, actividades, dibujos, etc. Ha costado alrededor de 280.000 euros y está financiada por los organismos que se han apuntado al proyecto: la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad de Cataluña, la Diputación de Barcelona, Cooperación Local del Consell de Mallorca, la Conselleria de Comercio e Industria del Govern balear, la Diputación de Huesca y la Diputación de la Provincia de



La agenda realizada por la Diputación de Barcelona se ha repartido en 45 colegios e institutos de Mallorca. J.A. VERA

## Precedentes en el material escolar balear

> **Actividades.** Un colegio de Manacor mandó a sus alumnos un cuaderno de actividades hecho en Cataluña con ejercicios como pintar la *senyera* catalana, hacer trayectos por el metro de Barcelona o contestar cuándo se fundó el FC Barcelona y TV3.

> **Libros de texto para alumnos.** Un colegio de Palma utiliza uno de Historia de la editorial *Edebé* que en el apartado de «Arte Catalán» incluye al mallorquín Miquel Barceló. La Conselleria de Educación declaró al respecto que los profesores utilizan materiales propios que adaptan estos contenidos.

> **Libros de texto para profesores.** Uno de los libros utilizados en el curso de reciclaje de catalán obligado para los profesores criticaba al PP balear por no desarrollar la normalización lingüística y afirmaba que la victoria electoral de los partidos nacionalistas y la izquierda había abierto «las puertas a la esperanza».

> **Encuestas.** Un instituto de Inca preguntó a sus 800 alumnos si tenían «un sentimiento de estima hacia la lengua y cultura catalanas» y si formaban o formarían «parte de una asociación que defendería la lengua y cultura catalanas». El centro alegó que lo hizo para favorecer la integración por el numeroso alumnado inmigrante.

que cada uno entiende por lo que es un país. La jefa de la oficina de participación y divulgación ambiental de la Diputación de Barcelona, Inma Pruna, asegura que la agenda «no tiene ninguna connotación política». Afirma que utilizan el término «país» no como Estado independiente sino como «un territorio geográfico que comparte una cultura, lengua e historia propias». Pruna pone el ejemplo de «País Valenciano». Añade que el objetivo de la agenda «es sensibilizar en temas medioambientales no en divisiones administrativas». En cuanto al cambio de la significación del 12 de octubre dependiendo si se está en Cataluña o en Mallorca, la responsable del proyecto dice que es una adaptación que ha realizado el Consell de Mallorca. «El año pasado realizamos la misma agenda con Menorca y también se adaptó a las peculiaridades lingüísticas de la isla», afirma.

Por su parte, la directora insular de cooperación local de Mallorca, María Orts, militante de Los Verdes, asegura que no se había fijado en este dato. Afirma que «hubiera estado mejor que pusiera co-

«El mallorquín es un dialecto del catalán», dice la agenda sobre medio ambiente

munidad autónoma» pero no cree que lleve a confusión porque los alumnos estudian geografía en el colegio y aprenden lo que es España. Orts cree que la agenda es muy útil para formar a los alumnos en la protección del medio ambiente y piensa aumentar la colaboración con la Diputación de Barcelona el año que viene.

La Diputación de Huesca ha hecho una traducción literal de la agenda y la ha repartido a 2.600 escolares de municipios adheridos a los programas de sostenibilidad. El jefe del servicio de desarrollo y comarcalización de la Diputación de Huesca, Francisco Orduna, afirma que tradujeron al castellano la agenda e hicieron «las modificaciones oportunas» pero salvo una introducción del presidente de la Diputación la agenda es prácticamente igual. Las descripciones de las regiones y el calendario de días festivos son exactamente iguales que en el resto de ediciones.

Chieti, en Italia. Según su introducción obedece al impulso de las Agendas 21 locales, es decir, iniciativas municipales por la sostenibilidad, que firmaron los países europeos en la Carta de Aalborg (Dinamarca).

De esta manera, no sólo miles de alumnos de Primaria y Secundaria (de 6 a 16 años) de España están utilizando esta agenda, sino 11.000 escolares italianos. El responsable del proyecto en la provincia de Chieti, costera con el Adriático, Giancarlo Moca, asegura que la agenda se traduce literalmente así como les llega de Barcelona y se reparte en 29 colegios de la región.

«Sin connotación política»  
En ninguna de las descripciones de Huesca, Mallorca o Chieti que se hacen en la agenda se dice que sean países. Para los responsables del proyecto la cuestión está en lo

# El TC admite el recurso contra la Ley de Educación de Cataluña

Los 'populares' rechazan una norma que blinda la inmersión lingüística

Viene de primera página

El pleno del Alto Tribunal, por medio de una providencia del 27 de octubre, admite el recurso que promovieron más de 50 diputados del Grupo Parlamentario Popular. Concretamente, el PP recurrió un total de 30 artículos de la normativa que hacen referencia a aspectos curriculares, competencias y lingüísticos.

Este último capítulo recoge el blindaje de la inmersión en catalán del sistema educativo de la Comunidad y que desató una enconada defensa del bilingüismo en las escuelas por parte del PP y de Ciutadans.

Los populares catalanes entienden que la Ley de Educación de Cataluña (LEC), de la que esta misma semana el Govern ha presentado su desarrollo, «limita» los derechos lingüísticos de los ciudadanos en la comunidad y no promueve «un modelo de sociedad abierta». De ahí que el PP considere que la normativa aprobada no se adecua al «espíritu» de la Carta Magna.

El recurso presentado el pasado mes de octubre se fundamenta en tres aspectos básicos: la privación a los padres de su derecho a escoger la lengua vehicular de enseñanza de sus hijos; el esta-

blecimiento de un cuerpo y un currículum docente propio del sistema educativo catalán al margen del estatal y la limitación en la autonomía de los docentes.

Los dirigentes del Partido Popular presentaron el recurso en el último día del plazo estimado, ante la demora de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el *Estatut* en el que se sustenta la LEC y tras conocer el rechazo del ministro de Educación, Ángel Gabilondo, a recurrir la normativa catalana.

Durante la tramitación del redactado final de la LEC en el Parlamento catalán, el diputado del PP Rafael López tildó de «inconstitucional» el modelo de la inmersión lingüística que impone la ley y avisó de que ésta recorta aún más los limitados derechos que ofrece la legislación actual. De igual manera, consideró que la atención individualizada en una lengua distinta de la vehicular —el catalán— es una forma clara de «segregación».

La tercera hora de castellano y la casilla para escoger esta lengua en la preinscripción escolar fueron otros de los argumentos que el PP utilizó en la presentación del recurso contra la normativa catalana, al que también sumaron aspectos como la creación de un

MARAGALL, TAJANTE

## «Lo que sea» para mantenerla intacta

En una de sus últimas alusiones al recurso presentado por el PP contra la LEC, el consejero de Educación de la Generalitat, Ernest Maragall, aseguró que el tripartito hará «lo que sea» para mantener íntegra la Ley de Educación de Cataluña e insistió en su propósito de hacer «todas las maniobras que convengan».

En una reciente interpelación a Maragall del diputado de ERC Josep Maria Freixanet sobre sus dudas frente a la «provocación» del recurso del PP, el consejero del PSC advirtió de que «nadie nos podrá impedir consolidar un modelo educativo propio». Maragall recordó que la normativa catalana «es la expresión plena del 'Estatut'».

cuerpo docente propio, con sus categorías diferenciadas. La Generalitat establecerá cinco cuerpos diferenciados de profesorado frente a los nueve que funcionan en el resto de España, una falta de homogeneidad que dificultará la movilidad de los docentes entre Cataluña y el resto de comunidades autónomas.

Del mismo modo, el recurso de

los populares cuestiona que la Ley de Educación de Cataluña prevalezca sobre cualquier regulación que parta del Gobierno central y que no tenga rango de ley. Ése es el caso, por ejemplo, del real decreto que regula la tercera hora de castellano en la enseñanza Primaria, y que el Gobierno de la Generalitat ignora de manera premeditada.

Prácticamente todos los partidos catalanes criticaron la decisión adoptada por el Partido Popular a excepción de Ciutadans. Sin referirse explícitamente al recurso de los po-

populares, el ministro Gabilondo siempre ha defendido que, «mientras no se diga lo contrario», la normativa aprobada por el *Parlament* de Cataluña tiene «toda la legitimidad» e incluso en varias ocasiones ha mencionado su intención de activar un procedimiento de conciliación constitucional entre la ley orgánica y la ley catalana.



*Ramon Bassa, Jordi Lalucat, Margalida Tous y Nicolau Dols.*

#### › Colaboración entre instituciones

En total se han concedido 62 becas

### **La Universitat y el Govern conceden ayudas para promover el uso del catalán en la investigación**

**R.L.**

La UIB y la Direcció General de Política Lingüística del Govern adjudicó ayer las ayudas para promover el uso del catalán en la investigación 2008-09. Se han concedido 62 becas, de las cuales 36 corresponden a proyectos de fin de carrera, 10 a memorias de investigación y 16 a tesis.

Las ayudas cuentan con

una dotación económica de 175 euros por proyecto de fin de carrera y memoria de investigación y 400 euros por tesis doctoral.

A la reunión asistieron Margalida Tous, directora general de Política Lingüística; Jordi Lalucat, vicerrector d'Investigació; Nicolau Dols, vicerrector de Projecció Cultural, y Ramon Bassa, director del Servei Lingüístic.

# Educación quita un plus salarial a profesores de catalán que cobran ya 75 euros la hora

Desde la Conselleria se decidió hacer reajustes porque había nóminas "sobredimensionadas"

**MAR FERRAGUT. Palma.**

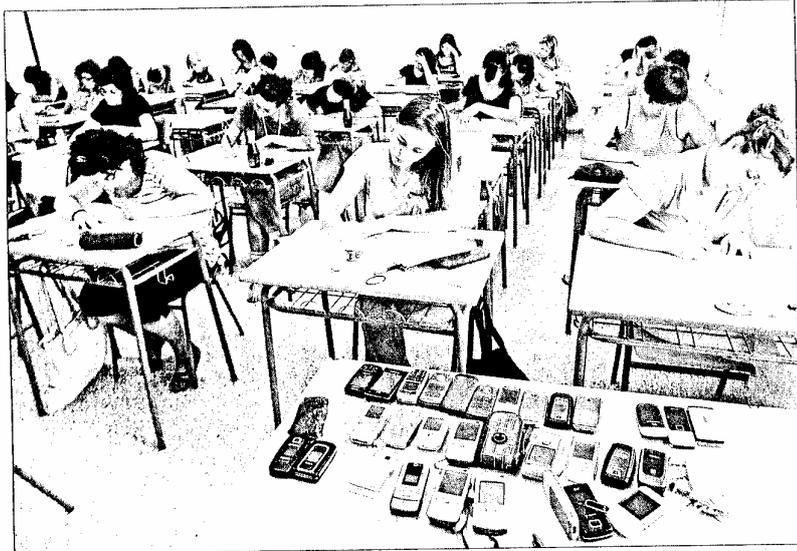
El Govern sigue reduciendo y recortando de donde puede para hacer frente a una situación difícil. En la conselleria de Educación esta vez el reajuste presupuestario ha afectado a los cursos de reciclaje de catalán para profesores —uno de los requisitos para entrar en el sistema público de docencia—. A los docentes que imparten estos cursos, que cobran 75 euros la hora, se les ha privado de varios complementos salariales que podían suponer hasta 900 euros más por curso.

La medida afecta a un total de 45 profesores que trabajan en el Institut de Ciències de l'Educació (ICE), encargado junto a la UIB de impartir estos cursos. Hasta ahora, un profesor de reciclaje de lengua percibía un total de 5.400 euros por cada curso de 60 horas.

Aparte de cobrar las horas de clase, estos profesores recibían suplementos salariales por tres conceptos: por guardar aulas durante los exámenes, por horas de corrección y por trabajo individual del alumno. Los docentes siguen cobrando 75 euros la hora, pero ya no reciben esos suplementos, por lo que finalmente perciben 4.500 euros por cada curso, 900 euros menos que antes.

Desde la conselleria de Educación admiten que los sueldos estaban "un poco sobredimensionados" y que se adoptó esta medida para "ajustarse a la disponibilidad presupuestaria". Según explicó la directora general de Administración, Ordenación e Inspección Educativa, María Gener, los profesores en general han mostrado una buena predisposición.

El recorte —del 40% según el ICE— no se ha centrado sólo en los suplementos salariales, también ha supuesto una redistribución de los grupos de clase. Hasta 27 grupos se han visto afectados por esta medida, que se dio a conocer una vez finalizado el proceso de inscrip-



Oposiciones al cuerpo de profesores del pasado mes de mayo. FOTO: B. RANON

## EL APUNTE

### STEL-i: "Es un Govern sin identidad"

El sindicato STEL-i denunció la semana pasada los recortes presupuestarios en el plan de reciclaje así como en el Consorci per al Foment de la Llengua Catalana i la Projecció Exterior de la Cultura de les Illes Balears (COFUC). El sindicato criticó duramente estos ajustes en el ámbito de la normalización lingüística y señaló que son propios de "un Govern sin identidad propia".

En un comunicado, la agrupación sindical denunciaba que en total el COFUC iba a recibir un 40% menos de presupuesto, lo que suponía 800.000 euros menos y se traducía en la reducción de un 30% de cursos y alumnos. Desde la conselleria de Educación puntualizan que en realidad el COFUC recibió el año pasado 600.000 euros de más para saldar deudas, al margen del presupuesto. La Conselleria admite que este año se ha recortado el presupuesto del consorcio un 15%, pero precisa que en ningún caso eso supondrá una reducción de cursos. El consorcio contará con menos dinero, pero, según señaló un portavoz oficial del departamento, se recortará de gastos corrientes y no de la oferta formativa.

ción. Algunos grupos se han fusionado, otros han cambiado de horario y algunos se han anulado (es el caso de Conocimientos Básicos de Lengua, equivalente al nivel A de la Conselleria).

Desde el ICE indican que la medida ha afectado a unos 280 alumnos de un total de 1.800 matriculados, y que todos han podido ser recolocados, incluidos aquellos a los que les anularon el grupo, que han podido inscribirse en cursos de la Escuela de Adultos o del COFUC. Cabe destacar que han encontrado muchos inscritos en el ICE que no son profesores.

Desde Educación razonaron que "unos presupuestos más restrictivos hacen necesario racionalizar los gastos" y aseguraron que ha habido "mucho comprensión".

## Sólo el 10% de los centros imparten la educación infantil en castellano //

**M.F.R. Palma.**

Otro de los objetivos del Anuari de l'Educació de la Fundació Guillem Cifre de Colonya es, según el vicerrector de la UIB, Martí March, poner las bases "para que el debate sobre la lengua se haga sobre datos reales y no sobre posturas ideológicas". Por ello, se dedican dos artículos al uso del catalán en la Universitat y en la enseñanza obligatoria. En este último destaca el alto porcentaje de centros de Balears que imparten la educación infantil enteramente en catalán: un 90%.

Esta proporción crece en la Part Forana mallorquina y sobre todo en los centros públicos, donde sólo se imparte enseñanza en castellano en el 0,8% de los centros. En Palma y en los centros concertados es donde más se usa esta lengua en la Educación Infantil, al llegar al 39% de los colegios. Según avanzamos cursos, va decreciendo el uso del catalán en los colegios. En Primaria, se utiliza en un 62% de los colegios. El Anuari hace mención especial a 13 colegios que sólo imparten en catalán dos o menos asignaturas.

Respecto al uso del catalán en la UIB, el Anuari destaca que en diez años ha crecido del 37 al 77% la proporción de alumnos que utilizan esta lengua en Selectividad. Luego, ya como universitarios, éstos declaran que el castellano es la lengua que conocen mejor. Los alumnos de Ciencias son los que más hablan el catalán: un 48,8% dijo utilizarlo en su casa, pero sólo un 25% lo usa en las tiendas, algo que el autor del artículo atribuye a "la autocensura".